B. A. PUBLICA

Juéves 1º de Enero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 603

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre.......... " 150
Por un año.......... " [illegible]

Administrador—Benigno R. Velazquez — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
OTRO
~~PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA~~
EL CIUDADANO
~~Dr. ADOLFO ALSINA~~

El año nuevo

Cada vez que un año termina su carrera inmutable y la esfera misteriosa de nuestra vida nos marca con rigurosa estrictez una estepa, nuestro espíritu como el soldado fatigado por la agitacion de un dia de batalla, se inclina sobre la tierra y doblegando la rigidez de sus nervios de acero, se abandona al descanso y se consuela asi mismo, con la esperanza de recuperar sus fuerzas, de satisfacer las exigencias de su vida y de sus mas caras y dulces ilusiones.

Cada año, es sin duda como el augurio de nuevas aspiraciones, de nuevas luchas de grandes ó imprevistos acontecimientos.

Asi nosotros como el ultimo de los que arrastramos esta cadena que llamamos existencia, en este dia de año nuevo hacemos tambien, nuestra estepa de descanso; y nos felicitamos con la esperanza de que en el nuevo año que empezamos, nuestras ilusiones, nuestras mas caras aspiraciones y el porvenir futuro de nuestra patria se bosquejen siquiera en el lejano horizonte de su existencia.

Año nuevo y nuevas y grandes esperanzas nos animan.

Ya en otra oportunidad y en las columnas de esto mismo diario, hemos hecho ante el pueblo nuestro programa y la espontaneidad de nuestros mas sinceros sentimientos.

Hoy como en los años anteriores "El Mercantil" aunque humilde en su personalidad, ha hecho su camino y no ha desperdiciado un solo instante en provecho de los intereses generales del pueblo y de la república.

Hasta ahora, hemos formado en las filas de la democracia, hemos estado siempre del lado de la buena causa y hemos trabajado con teson, por el sostenimiento del grande espíritu de nuestra independencia, y de la libertad de los que viven en la esclavitud y en la ingnominia.

Americanos, republicamos y demócratas, no hemos descansado en el trabajo constante y tesonero de la reorganizacion de la América del Sud; y de la consagracion de los verdaderos principios liberales que la fecundizan, y la levantan de dia en dia de enmedio de la soledad de los mares, como á la hija predilecta de la riqueza, del progreso de la moderna civilizacion y la no menos brillante espresion del porvenir de la humanidad; en medio de la vida tormentosa y atribulada que la affige.

El año anterior como este y los q' alcancemos con la pluma del diarista, los hemos consagrado con una palabra de aliento á los que sufren y viven en la esclavitud; como á los que felizmente para ellos, sienten reflejar en sus nobles frentes los rayos refulgentes y puros del sol de Mayo.

Pero, si recordamos que tocando los límites de nuestro territorio consagrado á la libertad del hombre, existen séres humanos que arrastran la cadena de la ignominia y la esclavitud, las lágrimas se desprenden de nuestros ojos, sentimos en el corazon la angustia del dolor y contemplamos con tristeza tan repugnante espectáculo.

Allí, á dos pasos de nosotros hay seres humanos, por centenares, miles y por millones, que gimen bajo el látigo tremendo del despotismo del amo cruel; nos ofrece la imágen patibularia y triste del infeliz esclavo y del ser humano degradado hasta desempeñar ante Dios y los hombres el triste rol de la bestia mas ruin y miserable.

Pero en medio de este recuerdo triste que nos aqueja en estos instantes, haciendo aun lado los amagos con que el flagelo nos amenaza, nosotros como alentados por un espíritu superior y sublime, recuperamos nuestras ilusiones y esperanzas halagüeñas, al contemplar nuestra patria, en medio de la actividad de nuestra industria, del movimiento prodigioso de nuestra actividad y creciente desarroyo como el exhuverante y alentador tesoro que poseemos.

Pocos pueblos en el mundo moderno, están mas adelante que nosotros, uno solo no hay en la America libre que nos aventaje, ni pueda ofrecer como el nuestro, mayor fecundidad, progreso mas verdadero, poseyendo tierras feraces como las nuestros, bosques riquisimos como los que florecen en las llanuras del Paraná y Uruguay y coronan las sorprendentes montañas de las provincias del Norte; y hacer de Tucuman su eden y de la azarosa Corrientes uno oasis.

Nuestra naturaleza es espléndida, los rayos de nuestro sol tropical muchos dias del año se reflejan en ella como el amante cariñoso y feliz se mira y se engrandece ante la bella espresion del semblante apasible y tierno de su querida.

Feliz la República Argentina en medio de su azarosa existencia, hoy puede halagar su vitalidad y desarroyo, con la esperanza de una paz duradera y con la perspectiva de una inmigracion populosa y trabajadora.

Ademas, el crecimiento de nuestra ciudad es notable; un año mas de paz y de progreso harán grandes cosas en el seno de nuestra capital; y Buenos Aires empezará á mostrarse al mundo antiguo como un centro poderoso de riqueza, de poblacion y de industria.

Asi pues, mirandolo bien, nosotros solo tenemos en esto dia motivos de satisfaccion y de consuelo; y si aun el gran propósito de nuestros heroes no se ha realizado respecto de nuestro continente; nuestro progreso y libertad, la índole de nuestra raza y de nuestras creencias harán el resto, nivelando ante el mundo á todos los hombres que pisan nuestro suelo, y que llevan desde la cuna el nombre de americanos.

Hoy en este nuevo dia, la República Argentina puede gloriarse de haber vencido grandes inconvenientes y trascedentales obstáculos.

Mucho hay que hacer, pero, el espíritu que nos guia, el angel protector que nos ha amparado en medio de nuestras tribulaciones y fatigas, esperamos no dejará nuestra debil mano y sabrá como hasta ahora, mostrarnos el camino por donde hemos de encontrar los felicidad para el [illegible]; y la regeneracion para los que arrastran la [illegible] de la esclavitud.

"El Mercantil" está hoy en su puesto como siempre; y en sus columnas han de encontrar la debil proteccion contra los fuertes y las iniquidades una condenacion y un obstáculo á su reinado.

Hoy como mañana hemos de combatir por la libertad y el progreso de nuestro pais.

Mañana si el pueblo argentino triunfa en la empresa de su epoca, si los verdaderos elementos se levantan á la altura de los destinos de nuestro pais, la redaccion de "El Mercantil" glorificará al pueblo, y hará justicia á sus hombres.

Ahora en este dia, buscando en sus fugaces horas, un descanso á la fatiga y aridez del trabajo diario, felicitamos al pueblo por su triunfo y hacemos votos al porvenir que nos espera.

Mucho tendriamos que esperar y decir al resumir ó historiar los dias que dejamos á nuestra espalda, pero las estrechas columnas de nuestro diario nos impiden el hacerlo como lo deseamos, cerrando en este caso, nuestra palabra de año nuevo, con la mas noble aspiracion de nuestro corazon para con el; y resumiendo esa aspiracion en tres y simbólicas palabras.

Felicidad, libertad, fraternidad.

El Cólera morbus

Hace dias hemos dicho algo sobre el cólera, y no hemos sido de los últimos en aconsejar la vijilancia al Municipio y á las Comisiones de Salubridad, que nos consta funcionan hoy dia con actividad laudable en todo sentido.

Pero, desgraciadamente para el público y los menesterosos, es siempre mas numerosa la gente que reniega de todo por el placer de murmurar y aparentar asi q' hacen mucho, q' los que, sujetándose al deber sagrado que nos impone el espíritu filántropo de nuestros tiempos, cumplen con él y se prestan sin bulla y sin griteria al desempeño de la filantropía.

Muchos hay que se han allegado al presidente de la Municipalidad y han empezado por increpar duramente á los miembros de las Comisiones de Salubridad, y mientras tanto no han sido capaces de ofrecerse á ellas, para compartir sus tareas y tomarse el decidido empeño que nos consta las anima actualmente.

El mismo Presidente de la Municipalidad el distinguido caballero don Emilio Bunge, nos consta que está satisfecho de ellas y que si alguna se ha podido mostrar remisa en los primeros momentos, hoy todas ellas cumplen con su deber, y han estado personalmente en los parajes en donde el terrible flajelo ha hecho sus primeras víctimas.

En prueba de ello ahí está la Comision de Salubridad de la parroquia de San Miguel, ahí están su presidente y sus miembros todos que no han descansado un solo instante en su azarosa tarea.

A sus cuidados se debe tal vez, el que en la parroquia de San Miguel no se haya propagado el flajelo, sin embargo que, el abandono de las antiguas ordenanzas municipales le habian colocado en las peores condiciones posibles.

Como la parroquia de San Miguel, están en el mismo caso las de Monserrat, Concepcion y otras; y segun informes recibidos todos responden hoy dia al celo, cuidado y sacrificios que es necesario hacer en estos casos.

Entramos en todos estos detalles, por que creemos que esto importa mucho para que el pueblo se tranquilice y se mantenga en el verdadero terreno en que debe encontrarse en estos momentos.

Lo hacemos asi tambien, porque nuestro colega "El Nacional" de antiyer le hace á la Comision de Salubridad de San Miguel un cargo inmerecido: y porque no encontramos bueno el que en estos momentos de tribulacion y de conflictos la farsa se constituya en propagandista incendiaria y turbulenta.

Lo hacemos asi por que no podemos mirar con indiferencia el que "La Nacion" pretenda utilizar la terrible situacion que se viene bosquejando para el pueblo y so pretesto de contribuir al bien general, haciendo de sus palabras y de nuestras desgracias de ahora, una arma contra los enemigos de la funesta candidatura Mitre y sus contrarios.

En los momentos por que atraviesa el pueblo en estos instantes no debemos dejarnos llevar de la pasion de partido; y si solo debemos ocuparnos de mejorar la situacion sanitaria de la ciudad.

Las medidas tomadas no pueden ser mas esplícitas y satisfactorias.

El Presidente de la municipalidad ha autorizado á las Comisiones de salubridad para que éstas provean á todas las medidas necesarias é imperiosas del caso.

Son estas pues las que deben obrar en la órbita de esa autorizacion; y probar al pueblo que son dignas de la importante comision que están desempeñando.

Es pues al rededor de estas Comisiones que se debe agrupar el pueblo y á las q' se debe y puede recurrir en busca de lo que los vecinos necesiten en auxilios oportunos y necesarios.

Es á ellas á quien debemos atender y no entretenernos en hacer discursos mas ó menos bonitos sobre la fatalidad del flajelo que nos ha invadido.

Todo otro trabajo es nulo, inconsecuente, tonto y sin objeto práctico y provechoso.

Ademas, el cólera que tenemos, no es tan tremendo como algunos se figuran, puesto que con escepcion de uno ó dos casos estraordinarios, hasta ahora el terrible flajelo solo se enzaña y se manifiesta en las personas que por abandono y por incuria, viven en el mas repugnante desaseo.

En los conventillos, muy particularmente, es en donde se han mostrado los casos repetidos de cólera.

Pero felizmente los casos de que tenemos conocimiento, no pasan de 10 á 15 diarios.

Tan notable es esto, que tomando las estadísticas diarias que nos suministraron los libros municipales, son mayor el número de muertos de otras enfermedades que los muertos por el cólera.

La Municipalidad de hoy con hombres á su frente como don Emilio Bunge; y ayudada en sus tareas por las Comisiones de Salubridad parroquiales, habiendo tomado las medidas mas avanzadas posibles, estableciendo Lazaretos Municipales en diversos puntos de la ciudad, ésta no puede estar ni mejor servida, ni mejor atendida y representada de lo que está en la actualidad.

Es preciso pues, tener un poquito de serenidad, un poco de valor y de abnegacion si se quiere, para que el mal que nos ataca, no nos venza y nos derrote antes de haber probado nuestras fuerzas con él y luchado con la desgracia que nos aflije.

Sabemos bien que mucho hay por hacer, y que no es la perfectibilidad la que ha alcanzado la Municipalidad de hoy, ni que las Comisiones de Salubridad nada tengan aun que proveer ó poner en accion; pero la verdad es que nada mejor ha podido hacerse en las actuales circunstancias en que los recursos con que cuenta el municipio no son suficientes á llenar las exigencias del caso.

Pero si no es asi, no es culpa de ella, y si alguien tiene esa responsabilidad lo es únicamente el gobierno provincial, que no ostiga á los señores representantes del pueblo á reunirse para llenar las exigencias monetarias que las circunstancias actuales hacen imprescindibles.

Son las Cámaras provinciales en definitiva, las que tienen esa gran responsabilidad y no el municipio ni las Comisiones de Salubridad.

Las Cámaras pues, son las que están hoy en descubierto ante el pueblo; y las que deben responder ante el presente y el porvenir de la falta de Lazaretos, de Casas de Salubridad y de otros muchos elementos q' han podido hacer surgir de entre el mundo la riqueza y fuerza productora q' nos caracteriza.

No hay pues que alborotar al pueblo, con el anuncio estruendoso de 10 ó 20 casos de cólera, eso por sí solo no es nada, ni puede considerarse como una verdadera epidemia.

Por lo demas, el apurarse por salir al campo es una doble tontera, puesto que el cólera, como lo prueban bien las anteriores epidemias, va á todas partes y salta de un punto á otro sin regla y sin medida.

Serenidad y confianza es nuestro consejo; y creemos deberia ser en adelante la divisa del pueblo.

El Capitan Albarracin

Hace dos dias que no podemos satisfacer un deber sagrado que nos hemos impuesto; y que, en medio de las tareas de nuestra redaccion no nos ha sido posible satisfacer como deseamos.

Ese deber es el de continuar nuestros escritos abogando por la libertad de dos víctimas de la arbitrariedad de unos cuantos y de la ignorancia de los jueces que no han sabido protejerlas.

Esas victimas son el Capitan Albarracin y el moreno que lo acompañaba, y sus arbitrarios perseguidores los que con escándalo y falsia los arrastraron hasta un parage reservado, y amenazandolos les hicieron firmar un acta y los entregaron en seguida al comisario Suarez que los constituyó en prision y que faltando á su deber los condujo á la carcel pública.

Este crímen ha sido cometido y perpetrado por Exequiel N. Paz, D. Manuel Bilbao, Achinilli, Bonifacio y Amaya.

El gurupí de que se valieron estos señores, para tender al Capitan Albarracin tan villano lazo, fué un brasilero dependiente del ministro de esa nacion, que ya hemos nombrado otras veces; y que segun "La Pampa" ha formulado una acusacion contra el "El Mercantil."

Hoy no continuamos esos trabajos, porque ocupaciones de otro género nos han quitado el tiempo, pero ofrecemos á nuestros lectores y á las victimas de la arbitrariedad que defendemos, continuar en el próximo número esos articulos, ampliando nuestras ideas; y mostrando ante el pueblo la injusticia que se ha cometido con esos dos ciudadanos.

Por hoy pedimos disculpa á los encarcelados y oprimidos.

Corona fúnebre

El Doctor Zavaleta

El colera está á la órden del dia.

La devoradora fiebre no respeta ni al jóven ni al anciano.

Hoy es el Doctor Zavaleta uno de esas víctimas y transcribimos con pesar las lineas con que nuestros cólegas anuncian su temprana muerte.

El Dr. Zavaleta

Este distinguido abogado, Juez de Seccion de esta Provincia, ha fallecido anteayer á las cuatro de la tarde víctima de un ataque furioso de cólera mórbus. Ha tenido la mas asidua asistencia médica, ha sido imposible salvarlo. El Dr. Zavaleta deja cinco hijos huérfanos. Los recomendamos al Gobierno de su pátria.

Instruciones importantes para el pueblo.

El artículo que sigue pertenece á nuestra distinguido amigo, el inteligente Doctor Don Lorenzo Saborido, Director de la Biblioteca Pública.

Es parte de un importante trabajo que hizo cuando la invasion anterior del *Cólera*.

Los vastos y profundos conocimientos del Doctor Saborido, su larga práctica y esperencia en la epidemia reinante, adquirida, en los centenares de *coléricos* á quienes prestó su asistencia, son títulos mas que suficientes para considerarsele como una autoridad muy respetable en este caso.

Há aquí sus palabras:

El mejor remedio contra el cólera

Los medios preservativos y los auxilios que deben suministrar á las personas invadidas, son las siguientes:

Por lo que respecta á los medios hijiénicos, los mejores son la fuerza moral, la tranquilidad de alma; la actividad del espiritu y del cuerpo.

Estas circunstancias dan al organismo todo el poder de resistencia y le disponen á reaccionar victoriosamente contra toda infeccion......

El régimen debe ser sencillo; por lo comun es mejor seguir aquel á que ya se está habituado: deben evitarse las carnes pesadas, deben proscribirse las malas frutas, y evitar toda clase de exeso.

Los medicamentos profilaticos ó preservativos el *veratrum* 6ª dilucion y el *arsenicum* igual dilucion.

Se toman alternativamente. Cuando la epidemia todavia dista de la localidad en que se habita estos medicamentos se alternan cada dos dias. En tiempo de cólera, cuando reina la epidemia, es util tomar todos los dias uno de estos medicamentos alternandolos siempre. La dosis ordinaria es de 3 á 4 globulos puestos sobre la lengua, beluendo luego despues, si se quiere, un pequeño sorbo de agua pura, estas mismas dosis son para los niños y personas grandes.

Se debe pasar una hora despues sin comer. Cuando sobreviene diarrea y esta es todavia amarilla, se toma chamomilla 6ª dilucion 15 globulos para medio vaso de agua del cual se toma á cucharadas cada dos horas. Cuando se nota postracion, ardores internos, diarrea y deposiciones frecuentes, *veratrum* del mismo modo.

Estos medios por lo comun bastarán sin embargo; cuando la diarrea va acompañada de timpanitis, las deposiciones son rápidas y con vientos, se toma *phosph acid* 6ª dilucion, de la misma manera.

Sí á la diarrea menos acuosa y menos flatulenta se unen ganas de provocar, se tomará *hipecacuana*, siempre en la misma dósis y del mismo modo.

El *arsénicum* deberá administrarse cuando los sintomas que indican el veratrum resistan á este medicamento, ó si al menos persisten la sed, el ardor interno y la postracion. *Carbo vegetabilis* es sumamente útil en los gastrosos, con deposiciones irregulares y flatuosidades, tan comunes en tiempos de cólera.

El *opium* ó *ignatia*—se usan para disipar el miedo ó impresiones aterrantes, usándolos en dósis de dos glóbulos cada vez puestos en la lengua, especialmente si estas impresiones se reciben en el acto de la digestion, en cuyo caso no debe demorarse la administracion del remedio á fin de que aquella no sea alterada.

Cuando ha pasado algun tiempo ó algunas horas de recibida la impresion, se preferirá *ignatia*, en el caso contrario *opium*

Muchos sufrimientos, muchas alteraciones peligrosas, que pueden ser causa predisponentes para adquirir el mal reinante, se evitarán con solo esos dos remedios, cuyas indicaciones solo la *homeopatia* puede ofrecer á los que sufren en estos momentos de dolorosa prueba.

Estos son los medios profilacticos ó preservativos mas indicados. La homeopatia posée otra que llamamos *abortivo*, que se dá en el momento de la invacion del cólera, ántes de desarrollarse los vómitos y la diarrea. Este remedio de una eficacia incontestable, es el espiritu de alcanfor, ó tintura de alcanfor de Halmemann (y no de Rubini; ni de Raspail, como la ignorancia ó la malicia lo pretende)

Tan luego como invadan el frio glacial las contracciones, los calambres, los cólicos, una cierta impresión de terror inseparable de la afeccion, aunque haya diarrea, se administrará inmediatamente cada 3, 4 ó 5 minutos, segun la urgencia del caso, dos ó tres gotas de esta preparacion del alcanfor puesta en un pedazo de azucar que el enfermo traga con la misma saliva ó con el auxilio de un pequeño sorbo de agua pura.

Cuatro ó cinco dosis son por lo general suficientes para calmar los sufrimientos, vencer la calma y producir una suave reaccion que atestigua y confirma la curacion.

No será por demas decir que estos medios son incompatibles, con las tisanas, los licores y los aromas, desgraciadamente muy empleadas, y cuyos efectos son evitar ó debilitar y no *ayudar* á la naturaleza.

Las fiebres tifoideas, las afecciones tipicas, que comunmente siguen al *cólera*, son el resultado de los medios escitantes, por ejemplo, del rom mezclado con el té. Estos medios en efecto, si es que llegan á producir la reaccion, contribuyen á que esta reaccion sea temible, indomable, y si el enfermo, no muere del *cólera*, muere de los efectos del *rom*, del opio etc. sobre el sistema nervioso y el cérebro.

Proponer al pueblo medios esperimentados para preservarse del *cólera*, no es adormecerlo en una falsa seguridad; es invitarle del modo mas poderoso y directo, prevenirlo contra los ataques del mal del modo mas directo, previniendo la fuerza vital del choque de la afeccion mórbida.

Cuando la persona efectada del cólera despues de haber tomado alguna dosis de espiritu de alcanfor no se le han desvanecido la angustia, la postracion, la palidez estrema, el enfriamiento general, el adormecimiento de los dedos, á veces azulados, es menester apresurarse á emplear el medicamento indicado.

Si predominan los vómitos, con materiales mucosos ó amarillentos, y poca diarrea, ó deposiciones amarillas con tenesmo, se dá *hipepacuana*, 15 globulos en medio vaso de agua, cada cuarto de hora una cucharada.

Si los vómitos son débiles ó no existen, y además hay violentos borborigmos, cólicos, deposiciones con ventosidades, se dá *phosph acid*, del mismo modo y á igual dósis.

Estos medios cortan comunmente la afeccion y debe repetirse si alivian. Pero tambien puede no probar, ó bien puede uno ser llamado para tratar un cólera confirmado. Enflaquecimiento rápido, debilidad enorme, voz alterada, ronca, poco perceptible, ojos hundidos, mirada perdida, sentidos embotados, frio glacial en todo el cuerpo, sudor frio, supresion de orinas, deposiciones involuntarias, sin olor y cargadas de cuajarones blanquecinos, vómitos continuos de igual naturaleza, sed ardiente angustia, vientre deprimido, pulso continuamente mas pequeño, respiracion embarazosa, penosa, aliento y lengua frios. En este caso se administrará el *veratsum* á dosis repetidas, es decir, cada cinco ó diez minutos.

Si hay ademas violentos calambres se alterna *cuprum* con *veratrum*. Estos dos medicamentos abrazan en su esfera de accion todos los sintomas caracteristicos del *Cólera*. Sin embargo, hay comunmente una agitacion estrema una grande angustia con temor de la muerte, una sensacion de ardor en la region del estómago, cuyos sintomas indican precisamente el *arsenicum*, el cual debe darse sin demora, del mismo modo y á igual dósis que los otros.

Cuando son personas débiles, con postracion y vértigos, sentidos embotados, decaimiento, se dá tambien *secale-corn*, medicamento particularmente indicado cuando se han calmado las deposiciones, los vomitos y los calambres, cuando el enfermo permanece en la postracion y las deposiciones no han cambiado de naturaleza; en este caso *secale-coru* contribuye á que la bilis vuelva á presentarse en las desposiciones.

El calor azulado de la piel, el frio glacial, la insensibilidad del pulso, la estenuacion casi total de fuerzas, indica *carb. veg.* ó *hidrocyan acial*.

En cualquier periodo del cólera que el enfermo escape del peligro, el recobro de las fuerzas y de la regularidad de las funciones se efectuá algunas veces en medio de una reaccion, de una fiebre que puede ser exajérada, en cuyo caso *aconitum* de hora en hora, la reduce á sus verdaderos limites. En este caso la enfermedad habrá cambiado completamente de aspecto y la fiebre dá reaccion

El delirio y la agitacion, indican *Belladona* despues de *aconit*: la lengua seca, encarnada, un estado de estupor, la constipacion exijen el empleo de *Bayonia*, y despues los medicamentos apropiados á la forma mórbida que se presente.

China es el medicamento esencial de la convalescencia del cólera, pero se pondra mucho cuidado en no dar alimento sino con mucha prudencia y rejimen evitando sin embargo la dieta mas severa.

El abrigo, las botellas y ladrillos calientes, las fricciones secas, son medios buenos ausiliares en el período del frio, y no deben olvidarse.

† † †.

EL BANCO DE LA PROVINCIA

POR

OCTAVIO GARRIGOS

BUENOS AIRES

(*Continuacion*)

II

Tal fué el primer Banco que se estableció con el apoyo del Estado, pero en provecho esclusivo de los accionistas.

Causa estrañeza que no se diera espectacion al debate en que se trataba de fundar una institucion, que iba á pesar con influencia decisiva, para la prosperidad ó decadencia del pais, afectando á su vida social, política y económica.

¿Seria que estando entonces poco divulgados los principios de la ciencia económica y poco conocido el mecanismo del crédito, sorprendiese la discusion, á nuestros hombres públicos, sin la suficiente preparacion?

Pocos años antes (en 1806) Napoleon decía: "La Francia carece de hombres que sepan lo que es un Banco: es una raza de hombres todavia por crearse."

Entonces se puede hacer aquella pregunta, sin mengua de la generacion, que llenó nuestra escena, promoviendo y llevando á término una gigantesca revolucion á la cual debemos los mas puros beneficios de las actuales instituciones.

Sea que tuviese exacta aplicacion entre nosotros, la frase de Napoleon, ó fuesen otras causas, el hecho es que la ley pasó casi silenciosamente y sin que fuesen abordadas las vitales cuestiones que el proyecto engendraba.

La única palabra que se hizo escuchar, fué la del Ministro de Hacienda (1) quien para desmostar las ventajas del banco, decia:

(1) El Dr. D. Manuel J. Garcia.

"Al presentarse por la primera vez este establecimiento, desconocido en un pais que abundó en oro y plata cuando su comercio yacia en una mortifera lánguidez, acaso no se reciba con aspecto muy favorable; pero el curso de las operaciones del Banco, producirá el convencimiento de sus utilidades, dándole en el concepto público toda la importancia deseable. Minorando el premio que actualmente tiene el dinero hasta el 5 p. % mensual, llenará el Banco con su crédito, el vacio que ha dejado la escasez del metálico, facilitando de un modo prodijioso todas las empresas de especulacion, de que hasta el dia no se sabe, cuanto importa su rapidez. El banco cooperará á los buenos resultados del sistema de Hacienda, porque el Tesoro público, se pondrá en comunicacion con aquel. Contando asi con los recurso que su auxilio podrá proporcionarle, especialmente por las *anticipaciones*, que hoy para obtenerlas, está al nivel de los particulares, pagando 2 y 3 p. %.

"Debo tambien observar, que es verdad haberse visto ejemplos de que esta clase de establecimientos, no han tenido los resultados que se propusieron; pero esto ha provenido de dos causas, que el Banco en cuestion tratará de precaver. La primera era, haber concedido con estos su existencia, progreso y fortuna, á que era consiguiente, que se envolvieron en sus vicisitudes.

La segunda, de haber emitido en billetes á la circulacion una cantidad desproporcionada al fondo del Banco; y que los actuales empresarios penetrados de las consecuencias funestas, que habia causado esta imprudencia, se conducirian por su verdadero interes con la circunspeccion que mandaba la naturaleza del negocio."

El diputado Passo, impugnó timidamente el privilegio que se otorgaba y el plazo que debia durar, pero cesó su argumentacion con esta réplica del Ministro.

"Por lo que respecta á los privilegios que se proponen otorgarles á los empresarios, son los que con mayor economia pueden concederse y han concedido otras naciones, en mejor estado que nosotros; pues de otra manera los individuos de la sociedad emprendedora no serian capaces de decidirse por una especulacion en que no tuvieran el tiempo bastante para reportar el fruto de ella; que no podria alcanzar sinó despues, que con el curso de un gran periodo, se afianze el crédito del Banco."

III

Hoy están en descrédito los bancos de Estado ó los bancos particulares priviligiados.

Se reconoce que el privilegio es una derogacion del derecho comun innecesario y perjudicial, tratándose del crédito, por cuanto sofoca la concurrencia y la iniciativa individual.

Bien que partidarios de la libertad de bancos de emision sujetos á una estricta reglamentacion, no condenamos absolutamente los privilegiados.

Muchas naciones han prosperado y prosperan con ellos, otras han pasado por crisis formidables, por dolorosas pruebas, bajo los Bancos libres.

Así, que sin repudiar la teoría, debemos atenernos á la esperiencia secular de todos los tiempos y de todos los pueblos.

Dejándonos guiar por ella, observamos: que los fenómenos económicos no se producen ni se manifiestan con el imperio y la regularidad de las leyes de la naturaleza; sinó, que están sometidos á influencias locales, á condiciones físicas y morales en el lugar donde se desenvuelven.

Sin buscar ejemplos estraños, tenemos el ejemplo mismo del Banco de la Provincia, que siendo de Estado, armado del monopolio, escudado con los privilegios fiscales y siendo por largo tiempo, infiel á las reglas y á los principios de la ciencia, ha contribuido poderosamente al engrandecimiento de Buenos Aires.

No será entonces el carácter privilegiado, que imprimió á la institucion naciente, el que traiga nuestra critica; sinó que entreviendo el Ministerio y esponiendo á la Cámara los peligros que envolvia la concesion, no se procurase conjurarlos con medidas preventivas y adecuadas que debió contener la carta.

El verdadero peligro, que desnaturaliza estas instituciones de crédito, es la influencia y el poder directo de los Gobiernos cuando abusan de sus recursos, cuando agotan su capital en forma de empréstitos con la fácil emision de billetes, que salen al descubierto y sin dejar prenda realizable para el reembolso, cuando los billetes del banco cesan de proporcionarse á las transacciones sérias del mercado y se rompe por consiguiente la armonia que debe existir entre los cambios y su instrumento: cuando el Banco degenera en un resorte político, destinando sus emisiones á suplir las rentas del Estado ó á satisfacer las obligaciones públicas; recibiendo por toda recompensa el curso forzoso, que saca al Banco de su rol comercial.

Cerraremos nuestro juicio, con el que un notable Economista estrangero, formó de nuestro

(1) Documentos entregados al Banco por el Sr. D. José María Rojas.

(1) Mensaje presentado á la Sala en 25 de Mayo de 1873.

Banco de Descuentos, condenando los bancos de Estado y los privilegiados:

"Un Banco único se transforma con la mayor facilidad, y casi naturalmente; en Banco de Estado, sea absorviendo al Gobierno, sea siendo absorvido por él. La historia está llena de ejemplos que no dejan duda alguna á este respecto. En todas partes los Bancos privilegiados se han convertido en poco tiempo en Bancos de Estado, de manera de no presentar al público, mas garantia, que la prudencia de los Gobiernos. En nuestros dias se ha visto los dos primeros Bancos de emision establecidos en la América del Sud, en Rio-Janeiro y en Buenos Aires, convertirse las en fábricas de papel moneda.

"El de Buenos Aires fundado en 1825 con capital de un millon de pesos, era absorvido al fin de dos años y emitia papel de curso forzoso que ha sido una de las plagas de ese pais. La emision de papel se eleva en 1.º de Enero de 1856, á la exhorbitante suma de 210.247,646, pesos. Las emisiones continuaron y la onza de oro, que en 1856, se cambiaba contra 370 pesos papel, valia 452 en Junio de 1863." (1)

(1) Mr. Courcelle-Seneuil—Traité des operations de Banque pag. 387.

IV

El capital del Banco de Descuentos se fijó en un millon de pesos, dividido en acciones de mil pesos cada una.

La ley no cuidó de determinar la forma, en que ese capital debia enterarse. Una parte de las acciones se entregó en metálico y lo demas en billetes tomados del mismo Banco, por medio de letras, que á su vencimiento se pagan con el descuento de otras letras (1).

Este defecto capital, que hacia perder el Banco la base sólida del oro, no mostró el principio sus consecuencias. Lejos de eso, una sobre-abundante emision, la baja de interés y facilidad del crédito, despertó la especulacion, q' como era consiguiente aumentaba las ganancias del Banco.

Esta prosperidad aparente, hizo decir al P. E. de la Provincia (1).

"La institucion del Banco de Descuentos, que viene en apoyo del comercio, progresa mas allá de toda esperanza; y no obstante la prudente circunspeccion con que han debido conducirse sus Directores, él, ofrece utilidades muy, superiores á su edad."

Esta lisonjera perspectiva no tardó en ser desvanecida por los resultados mas opuestos.

La emision estimulada por las especulaciones de todo género, había alcanzado á 1.800,000 pesos fuertes, cuando su capital en efectivo, no representaba la quinta parte de esa suma.

Esta situacion habiera permanecido oculta, si los billetes se conservasen entretenidos en la circulacion y sin buscar el cambio por el oro.

Pero durante los años 24 y 25 empezó á notarse la gran escasez del métalico, que continuamente se esportaba de Buenos Aires.

Los diferentes cuerpos de ejército que estaban en las Provincias, necesariamente eran pagados en metálico; porque allí no circulaban, ni eran recibidas las notas del Banco.

Sobrevino tambien la ocupacion del territorio Oriental por el Gobierno Imperial, provocando la guerra que duró largos años.

El ejército, con que con ese motivo, se llevó en el año 25, sobre la linea del Uruguay, obligaba á la esportacion del metálico para atender á su pago, que no podia discuidarse.

La direccion del Banco preocupada de esta constante salida del oro, que nunca veia refluir á sus cajas, de acuerdo con el gobierno estableció una sucursal en Entre-Rios, para que el ejército fuese pagado con notas.

El Gobierno de aquella Provincia segundó este pensamiento y con su cooperacion se logró que los billetes circulasen allí. Pero este éxito, lejos de mejorar las condiciones del Banco, solamente sirvió para acarrearle nuevos conflictos.

La confianza que inspiraba la admision de los billetes fuera del rádio de Buenos Aires estimulaba la facilidad de la emision. Mas los billetes apenas iban á Entre-Rios, volvian inmediatamente á la caja principal á ser convertidos.

Estos hechos, eran signos precursores, que permitian al Banco apercibirse de la perturbacion que se diseñaba, pudiendo al favor de medidas á su alcance prevenirla ó á lo menos atenuar sus consecuencias.

Pero lejos de eso, cediendo por una parte á las exijencias del Gobierno y abriendo facilidades peligrosas al comercio, habia acrecentado desordenadamente la emision: habia dejado agotar su reserva metálica, sin adoptar medida alguna para defenderla y se encontraba desarmado en presencia de la crisis.

Esta situacion, que en cualquier plaza con habitudes comerciales y ejercitada en el uso del crédito, hubiera producido el pánico, tenia que ser mas sensible en la de Buenos Aires, entonces poco esperimentada.

Los tenedores de notas acudian recelosos en busca del numerario que no encontraban en las cajas del Banco y á quien colocaban en esa estremidad tan parecida á la falencia, la suspension de pagos.

Luego esta situacion se reagravaba singularmente con las especulaciones temerarias á que la guerra daba márjen, y con el bloqueo establecido por el Gobierno del Brasil, que obligaba á saldar en oro todas las importaciones.

El Banco envuelto asi en las *vicisitudes del Gobierno*, buscó su apoyo para salvarse, pidiéndole algunas medidas tendentes á impedir la estraccion del metálico, ó atraerlo por medio de un resello con un premio á cargo del Banco, y principalmente la exhoneracion de convertir sus billetes, durante un tiempo dado y mientras procuraba los recursos necesarios (1).

(1) Informe del Ejecutivo Nacional al Congreso en Enero de 1826.

El P. E. de la Provincia, que á la sazon estaba encargado del Ejecutivo Nacional (2) comprendia lo dificil y delicado de su situacion; y no se atrevió á echar sobre sí la responsabilidad de actos, que podrian acarrear las mas fatales consecuencias.

(2) Desempeñado por el General Las Heras.

En cuanto á los arbitrios para llamar y retener el metálico, el P. E. los resistia por considerarlo ineficaces.

Conocia, sin duda, la impotencia de las leyes contra la salida del numerario, y la quimérica virtud de medidas destinadas á traer y no dejar salir jamás el oro.

El oro viene sin ser llamado y se va sin que se le impulse, atraido por la provechosa y mas segura colocacion que se le ofrezca, burlando el rigor que se despliegue para impedírselo.

La facultad de no pagar las notas, le inspiraba mas sérios temores. Comprendia que esa medida aislada, que mostraria toda la debilidad del establecimiento, disipando el resto de crédito que aun pudiera conservar, produciria efectos contrarios, precipitando el desenlace que amenazaba.

A juzgar por sus actos, el Ejecutivo participaba de la opinion del economista Rossi: "En materia de crédito y de confianza, lo que no es perfecto es vicio: lo que no ofrece una plena seguridad, es un peligro."

El Banco de Descuentos habia dejado de ser un garante, un deudor fiel, solvente y siempre pronto á pagar y ya no podia satisfacer las necesidades reales del comercio.

Era, pues, á sus ojos un establecimiento vacilante, imperfecto, peligroso y que era necesario apresurarse á suprimir.

Pero el Banco no estaba en condiciones de liquidarse, ni respecto de los billetes realizando los valores de su cartera ni respecto de los accionistas entregándose el capital desembolsado. La brusca desaparicion, forzándose á liquidarse, hubiera sido fecunda en ruinas para el Banco, para el comercio, para el Estado y para todo el país, por la estrecha solidaridad de sus intereses.

Era necesario contemporizar con la defectuosa institucion, miéntras se arbitraba una gran medida que estirpando el mal presente, abriese despejados horizontes para el porvenir.

El P. E. creyó encontrarla en el establecimiento de un Banco Nacional, al que se incorporarian los accionistas del de Descuentos. Entregó este pensamiento á una sociedad particular, que se encargó de aglomerar los elementos necesarios para ella, en la institucion que bamboleaba.

Pero el Banco de Descuentos, en nombre del privilegio que gozaba, pretendia estorbarlo, valiéndose de los recursos que en tales casos emplea la pasion y el interés.

Se despertaba al espíritu local y no se descuidaba de llamar en su ayuda las susceptibilidades, atribuyendo á menosprecio de Buenos Aires querer suprimir la institucion que él levantó, y querer arrebatarle los privilegios que él habia otorgado. A la vez, otros acusaban al Gobierno de parcial, de protector del Banco de Descuentos, y que anteponian ideas estrechas de localismo á la grandiosa de la nacionalidad.

Dando tregua á que se calmaran las pasiones sobreexcitadas, el P. E. dejó en letargo el pensamiento del Banco Nacional; pero habiendo acrecido los conflictos del Banco de Descuentos, creyó llegado el momento de precipitar el desenlace.

Mantuvo diversas conferencias con los Directores, llegando á allanar los inconvenientes, y quedando en pié como única dificultad el premio que los accionistas reclamaban para sus acciones, al ser refundidos en el Nacional.

Llegadas las cosas á ese estremo, el Ejecutivo esperó de la discusion zanjar esa unica dificultad y en la sesion del Sábado 7 de Enero de 1829, presentó al Congreso General Constituyente el proyecto sobre el establecimiento de un Banco Nacional, el que fué destinado á la Comision de Hacienda.

El Diputado Agüero, que creia que este asunto no podia subordinarse á las lentitudes y formas saludables con que proceden los cuerpos deliberantes, dijo:

"La necesidad del Banco Nacional es tan urgente, que no admite espera, pero no puede ser obra del momento. El proyecto ha pasado á la Comision de Hacienda, y yo respondo que se ocupará infatigablemente para despacharlo. Mas despues de esto, aún se necesita un término para que el establecimiento empieze á producir los efectos que se desean. Esta demora, Señores, no creo que el pais pueda sufrirla, si el Congreso no adopta alguna otra medida del momento, y en mi concepto, si no se adopta *esta misma noche*. Me esplicaré. El Banco Nacional, si ha de establecerse, ha de ser sobre el crédito del Banco de Descuentos establecido en esta Provincia; y el crédito de esto no puede durar por mucho tiempo, acaso por muchos dias. La escasez de numerario va haciéndose y cada dia se hará mas escaso; y aunque en realidad no escásea, los hombres en circunstancias como las presentes aprecian mas las onzas y los pesos, que las cédulas del Banco. Mas hoy los Portugueses y Brasileros han de tratar de sacar todo el numerario que sea posible y sin duda ellos son los que en estos últimos dias han puesto el Banco en grande conflicto."

Mas adelante agregaba: "El Banco no está ni puede estar en disposicion de cambiar todas las notas que vayan, y á esto tienden todas mis reflexiones á que el Congreso tome hoy una medida que apoye el crédito del Banco de Descuentos, en el tiempo que puede mediar desde hoy hasta el establecimiento del Nacional, puede sufrir un contraste ó mas propiamente suspender todas sus operaciones; en cuyo caso considero que seria imposible, ó á lo menos sumamente difícil, el establecimiento del Banco Nacional. En esta virtud, creo que el Congreso se vé forzado á adoptar una medida que me tomaré la libertar de proponer, y es que el Congreso declare garantidos por la Nacion, hasta el establecimiento del Banco Nacional, los billetes ó notas del Banco de Descuentos; no indefinidamente, sinó en la suma que hoy tenga en circulacion y con calidad de que esta no se aumente."

Actualidad

Reproducimos hoy nuestra actualidad de ayer, por haber aparecido con algunos errores de diccion.

Contestacion prometida.

Señor Director del "Mercantil"

Pedimos á vd. tenga á bien dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes lineas:

Como lo habiamos prometido, hoy cumplimos, dando la contestacion á la "Presidencia" sobre el suelto que hace dia dirigió al "Mercantil".

Como hoy es ya 31 de Diciembre, el dicho papelucho ha errado en su pronóstico y á pesar suyo "El Mercantil" ha aparecido ayer 30, hoy 31 y seguirá su marcha natural sin que lo arredre en lo mas mínimo las calumnias del primer charlatan que valido de los medios mas bajos, arroja y pueda arrojar sobre personas que valen mucho mas que él.

Por otra parte, ya lo hemos dicho anteriormente, durante el tiempo que hemos trabajado en este establecimiento, el Sr. Plaza Montero, su propietario nos ha abonado con religiosidad nuestros haberes, sin que jámas haya habido tropiezo alguno.

Nuestros lectores verán por este desmentido, que "La Presidencia" no pudiendo desinfestarse de la atmósfera pútrida que respira, se revuelca en el todo y arroja sobre nosotros calumnias de que no hacemos caso.

Si nos ocupamos en contestar á la "Presidencia" no es por lo que ella vale, sino para que conozcan nuestros lectores, cuales son las armas que usa el papelucho dominguero para atacar á sus adversarios.

¡Pobre "Presidencia"! cuan errado es el camino que sigue.

¿No comprende, que por ese medio la candidatura Mitre se desprestigia mas y mas?

¿No ve que se pone en ridículo, y que el pueblo porteño se avergüenza de que en su seno salga á luz todos los Domingos un papelucho inmundo, que solamente se ocupa en denigrar personas que estan mas elevadas que el *Redactor ó Redactores* de la *Presidencia*.

Pero muy pronto se ha de convencer de lo que decimos; porque verá que el resultado de su inmoral propaganda ha sido alejar del centro mitrista muchos ciudadanos que figuraban en su seno.

¡*Pobre candidatura Mitre* con semejantes defensores!

No queremos ser mas estensos, porque no lo merece *La Presidencia* pero al cerrar esta contestacion quede presente una vez por todas q' el Sr. Plaza Montero, propietario del *Mercantil* no nos debe absolutamente nada y que el *Mercantil* seguirá apareciendo con la mayor regularidad como lo ha hecho hasta aqui.

¡La "Presidencia" mintió al firmar que el *Mercantil* concluiria su carrera el 30 de Diciembre y mintió tambien al decir q' moriria por deudas como expiró la *Opinion*.

Así conoceran nuestros lectores quien es la *Presidencia* y quienes sus redactores.

BENIGNO R. VELAZQUEZ.

JUAN P. CENTENO.

PEDRO PITA.

IGNACIO CÁMARA.

Permanentes

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y si mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente nuestro estado, y el estado que con toda desvergüenza han dado á la tublicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satélites de estas *grandes mentiras en forma de diarios lirios y veraces*, como son la inmunda "Presidencia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo.

Traemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes sátrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser así, no recordariamos ni sus nombres, porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, asi tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hasta donde han descendido lo sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas líneas permanecerán permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico puede decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar los inscriptos falsos que tachados, como van á serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoria.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas victimas no responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crimenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos:

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAD FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 132 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 243 alsinistas, 234 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas.

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nueve, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

A la Política:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelanto; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por su cuenta é inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo*.

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

Alsinistas	699
Mitristas	250
Total de inscriptos	949

En seguida dejaremos tambien permanente la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de este paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	[illegible]
Piedad	380	320	24	724
San Cristóbal	279	255	[illegible]	529
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	63	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	39	975
Santa Lucia	194	60	3	247
Total	5007	3359	464	8830

EN CORRIENTES

La inscripcion en la ciudad de Corrientes el último Domingo ha sido la siguiente:

En la capital el resultado de la inscripcion ha sido el siguiente:

Alsinistas	52
Mitristas	12
Avellanedistas	9

Otro duelo.

En los Departamentos de Curuzú, Cuatiá, Mercedes, Caceres, Lieres, La Cruz, Santo Tomé y Esquina la inscripcion huele á difunto en favor de Mitre.

Desde mañana así que vayamos recibiendo los datos positivos de la inscripcion tanto aquí en la provincia como en las demas de la república hemos de ir publicándolos y dejándolos permanentes.

Así veremos quien dice la verdad.

Directores para el Banco

[illegible]sta de los S S. que han sido posropuestos los diarios de la capital para directores del Banco de la Provincia.

Imparciales en la formacion de esas listas publicamos á continuacion los nombres de los que han dado nuestros cólegas.

Alejo Arocena.
Saturnino Unsué.

Remigio Rigal.
Leonardo Pereyra.
José A. Güiraldez.
Federico Sasomberg.
Alejandro Caride.
Eduardo Madero.
Dr. Florentino Gonzalez.
Mariano Saavedra.
Enrique Tomkinson.
Eduardo Freyer.
Francisco Balbin (hijo)
Tomas Devotto.
Juan Martin Estrada.
Eduardo Fregeiro.
Jayme Civils.
Juan Acebal.
José A. Guiraldez.
Octavio Garriegós.
Francisco Alcoyendas.
Cosme Becar.
Francisco B. Madero.
Martin Iraola.
Manuel Guerrico.
Enrique Piaggio.
Juan Lacsalle (hijo)
J. G Geiting.
Carlos B. Crable.
Enrrique Caporile.
Jorge Fornquist.
Enrique Ochoa.
A M R. Braga.

Directores para el Banco Nacion

Don Mariano Casares
Don Emilio Castro
Don Juan Anchorena
Don Leonardo Pereyra
Don Emilio Bunge
Dr. Octavio Garrigós
Dr. Felix Bernal
Dr. Santiago Alcorta
Dr. Francisco Martinez de Hoz.
Don Narciso Martinez de Hos
Don Felipe Llavallol
Don Belisario Huergo.
Dr. José A Ocantos
Dr. Delfin B. Huergo
Dr. Angel M. Mendez.

Causa del Mariscal Bazaine

(Continuacion)

Ban-San-Martin, 10 de Octubre de 1870.

Esas instrucciones no hacen mencion de la cláusula adoptada en el consejo del 10 de octubre, referente á no admitir condiciones incompatibles con el honor militar, ni de la resolucion de probar una salida á mano armada, si el enemigo formulára exigencias muy gravosas.

El ejército no se encontraba reducido al último estremo; el enemigo tenia aun que habérselas con él pues podia hacerle esperimentar pérdidas de consideracion en un combate supremo. Estraño es que no se observe rastro alguno de esta consideracion en un documento de tanta magnitud.

Sin duda alguna instrucciones escritas y deficientes debian ir acompañadas de otras verbales. Las negociaciones que el mariscal enviaba debian tener muy pronto una solucion. Luego el plenipotenciario debia tener facultades para tratar. Era sierto que si el enemigo pensaba sériamente en negociar, no podia ser mas que con la idea de consagrar por un tratado sus victorias y sus conquistas. De consiguiente, desde el principio de las negociaciones iba á haber exigencias sobre cesion de territorio.

¿Cual era el límite de los sacrificios que debia aceptarse, cuando menos en principio? ¿Que instrucciones llevaba el general Boyer respecto de ese punto doloroso? "Ninguna, contesta el mariscal y nunca jamás se ha hecho mencion de cesion de territorio en las negociaciones por entablar".

No puede admitirse que asi haya sucedido. De ello encontramos la prueba en el último párrafo de las instrucciones del general Boyer.

"La accion de un ejército francés aun organizado, con una buena moral, y que despues de haber combatido con lealtad al ejército Aleman, tiene la conciencia de haber sabido conquistarse el aprecio de sus adversarios, ese ejército seria de un peso inmenso en las actuales circunstancias. Restableceria el órden y protegeria á la sociedad, cuyos intereses están ligados por la comunidad con los de Europa. Por efecto de esa misma accion, daria á la Prusia una garantia de los compromisos que tuviera que reclamar en el presente, y por último, contribuiria al establecimiento de un poder regular y legal, con el cual podrian reanudarse las relaciones de toda clase sin sacudimiento."

Luego, pues, mientras toda la Francia se armaba, mientras todos los partidos politicos prescindiendo de todo interes particular en presencia del peligro comun, se unian momentáneamente para ayudar al gobierno de la defensa Nacional, el general en gefe de un ejército frances iba á proponerle al enemigo *la garantia de los compromisos que pudiera tener que reclamar á consecuencia de sus victorias*. El mariscal se obligaba á restablecer el órden y *contribuir al establecimiento de un poder regular y legal*. No bastaba pues la guerra con el estrangero; nuestro desgraciado pais se veia todavia condenado á pasar por los horrores de la guerra civil, y el ejército de Metz tenia que contribuir con el enemigo á derrocar el Gobierno que luchaba por la independencia nacional....Hay que detenerse ante la perspectiva de las consecuencias de semejantes proyectos. Por cierto que fué muy lamentable la suerte del ejército de Metz pero, en presencia de los peligros á q' estuvo expuesto su patriotismo por as conbinaciones de su gefe, hay que agradecer al Ser Supremo de no haberle deparado una suerte aún mas horrible.

El mariscal sabia que el gobierno nombrado el 4 de setiembre habia fijado para el 1° de octubre las elecciones de una asamblea nacional; cuando se efectuó la reunion del consejo, ignoraba que aquella decision hubiese sido modificada, como lo hémos sentado antes de ahora.

En efecto la declaracion del general Boyer indica que el Sr. de Bismark le trasmite en Versailles la primer noticia de ese acontecimiento. Luego se creia en Metz que era inminente la reunion de la asamblea.

Si en semejante momento, cuando aun tenia víveres suficientes para esperar unos dias, el mariscal se mostraba tan apurado por tratar, es evidente que solo pensaba en servir su fortuna personal.

CAPITULO II

MISION DEL GENERAL BOYER CERCA DEL REY DE PRUSIA—PRIMERA AUDIENCIA CONCEDIDA AL GENERAL BOYER POR EL SR. BISMARK.

El dia 12 el rey de Prusia habia autorizado al general Boyer para que fuera á Versailles. Inmediatamente se puso en marcha vigilado por dos oficiales del estado mayor del principe Federico Carlos.

Hé aquí la relacion hecha por el general Boyer sobre los incidentes:

"En primer lugar el señor de Bismarh entró en consideraciones políticas sobre la situacion de Francia, situacion que le habia creado la revolucion del 4 de setiembre.

"En seguida me dijo que queria enterarme de cuanto ocurria para que pudiera comunicarlo á las personas que me habian comisionado, y me esplicó la mision que á la sazon desempeñaba el señor Thiers en Europa. Me habló de la entrevista que habia tenido Ferriéres con el Sr. D. Julio Favre, y me dió su apreciacion sobre los hombres, sobre el rol que desempeñaron, y sobre los miembros del gobierno parisiense. Me habló de los distintos competidores que, fuera del imperio, se disputaban el poder, y agregó que cualquier cosa que sucediera, el gobierno aleman no incurria en la falta cometida por los aliados en 1815 que impusieron un gobierno á la Francia."

"El señor de Bismark pasó á la situacion interior de la Francia, tanto bajo el punto de vista política como militar, y no expuso que, segun los informes que recogia y los datos que le proporcionaban los prisioneros, algunas ciudades de los Departamentos del norte no opondrian resistencia alguna á las tropas alemanas, que en algunas plazas de comercio donde dominaba el egoismo, no estarian quizá muy distante de admitir las tropas alemanas, sobre todo que habian entrado en Bouen sin resistencia; que por un momento creyó que suceberia lo mismo con el Havre pero que se habia engañado; que los individuos que con el nombre de Franco-tiradores, ocasionaban tanto daño á sus compatriotas, como á los alemanes, eran perseguidos por todas partes por las poblaciones francesas y las tropas alemanas.

"Refiriéndose á los Departamentos del Oeste, me los pintó como estando prontos á hacerse pedazos, bajo la influencia de las ideas relijiosas.

"Los departamentos del medio dia estaban entregados á la anarquia mas absoluta, en fin, el ejército de Loire habia sido vencido en Orleans, y las tropas alemanas se dirigian sobre Bourgeres. Esta última noticia me pareció algo verosimil con motivo de haber encontrado, el 16, en Chateau-Tierry, regresando á Metz, un largo convoy de prisioneros y de cañonos franceses, procedentes del ejército del Loire.

"Despues de esta exposicion general, el señor de Bismark me pidió que precisára los deseos del mariscal Bazaine y el objeto de mi mision. Le expresé que despues de los sucesos de guerra en que habia tomado parte el ejército de Metz, se podia decir que éste habia defendido con nobleza el honor de la bandera y por lo tanto tenia derecho de pedir, en la estremidad en que se hallaba, no una capitulacion, pues no habia llegado ese caso sino un convenio militar que le concediera los honores de la guerra, es decir la facultad de retirarse con sus armas, su material y sus águilas. El señor de Bismark dijo que eso no le correspondia, que ese asunto, puramente militar, era del dominio del rey, del ministro de la guerra y del señor de Moltk.

"Y agregó:—Refiriéndose vuestra mision á pedir una convencion militar sobre las bases referidas, debo hacernos saber de antemano que el consejo del rey no os concederá otras condiciones que las que fueron estipuladas en Sedan.

CONDICIONES PUESTAS POR EL SEÑOR DE BISMARK.

"Como le observára que esas bases no serian aceptados por el ejército del Rhin, el señor de Bismark dijo:—Sin embargo ya puedo hacer valer cerca del Rey y consejo consideraciones políticas, y creo que consiguiré para el ejército frances condiciones que os daré á conocer mañana, pues esta noche veré al rey y consiguiré que S. M. me dé una solucian.,,—Insistí con el rey Sr. de Bismak para conocer esas condiciones políticas. Me declaró que no trataria con el gobierno de la defensa nacional porque lo reconocia; que solo podia tratar con el emperador, que era prisionero de guerra, y que ya se habia negado á tratar en Sedan, pero que podia tratar con el gobierno de la regante, que para tratar con el gobierno aleman pretendia reservarse algunas ventajas equivalentes para él à las que le daba su posicion militar actualmente respecto del ejército de Metz.,,

?Habeis, me dijo, reconocido al gobierno de la defensa nacional?—Le contesté que *nó*, que no habiamos recibido noticia alguna del gobierno del 4 de Setiembre; que como el 14 del presente mes, habiamos sabido el mismo dia, por algunos prisioneros de guerra cambiados y llegados al campamento, despues del desastre de Sedan, al cautiverio del emperador y la instalacion del gobierno de la defensa nacional, y agregué:—Tenemos algunos diarios alemanes que nos dan á conocer un cierto número de decretos; pero no hemos recibido una notificacion oficial, y ningun funcionario nos ha apersonado. Para nosotros el gobierno de la defensa nacional no existe. Hemos prestado juramento al emperador y seremos fieles á nuestro juramento mientras el país no resuelva lo contrario.

Entonces nos dijo el señor de Bismark, podemos entendernos. No os propongo de tratar con el emperador porqué está preso pero en Prusia, y podria admitirse que se ha ejercido presion sobre sus decisiones. No sucede lo mismo con la emperatriz; ella se encuentran en un terreno neutral y fuera de toda accion directa nuestra.

Observé al señor de Bismark que no me era permitido ocuparme de una negociacion de esa naturaleza, pero le rogué que desarrolléra un sistema para poder trasmitir las bases á Metz.

(Continuará)

Seccion para las niñas

Año nuevo

Salud, bellas y queridas lectoras.
Salud, amigos lectores.

Saludo á todos en general en este gran dia, á todos los estantes y habitantes de esta lindísima y *colérica* ciudad.

Niñas y viejas, feas y bonitas; jóvenes y viejos; solteras, casadas y viudas; abuelas, madres tias; esposas, hermanas, hijas, nietas; pobres y ricos; seglares y religiosas, sanas y enfermas, gordas y flacas; altas y bajas, rubias y morenas.

A todas en fin, y cada una de las personas de ambos sexos, les dirijo el mas cumplido y afectuoso saludo, enviándoles como aguinaldo de año nuevo el voto mas íntimo y ferviente que hago por la prosperidad, ventura y felicidad de todos, sin escepcion alguna.

Los deseo en el *año nuevo*.

La mejor y mas perfecta salud; que sean respetados por el terrible *flajélo*, por las demas pestes y enfermedades.

Riquezas y oro en abundancia.

Goces, delicias, sonrisas y placeres á su satisfaccion.

En una palabra, que alcansen á ver realizadas y satisfechas todas sus aspiraciones y deseos.

¿Qué mas?

Me parece que no he sido muy parco que digamos.

Ahora pasemos á otra cosa.

* *

Quiero obsequiaros en este primer dia de *año nuevo* con algunos cuentos, chistes ó anécdotas, para lo cual apelaré á mi *archivo* que, felizmente se halla bien provisto.

En la Policía.—

¿Porqué ha robado Vd. esta cadena de oro?

—Diré á V. S, porqué ayer robé este reloj y no tenia cadena.

¡Mozo! ¡mozo!—gritaba un pollo desaforadamente en el café.—!Mozo! ¿No oye V, que lo estoy llamando hace una hora?

—¿Qué quiere V. Señorito?

—Un vaso de agua.

—¿Solo?

No, con un vaso de agua!

¡He visto al diablo! ¡he visto al diablo!—decia una muger que venia huyendo.

—¿Cómo ha visto V. el diablo?

—En figura de borrica.

—¡Bah! se asusta V. hasta do su sombra.

Un petardista decia á un amigo:

—Préstame mil pesos.

—Sólo tengo cuatrocientos.

—Pues bien; dame esos cuatrocientos y me deberás seiscietos.

Entre dos amigos:

—Chico, ¿estás triste.?

—Sí.

—Pues habla, quiero compartir contigo tus desgracias.

—Entonces préstame cien pesos; debo doscientos y......

—¡Bá! eso no es una desgracia, sino una cuenta.

Charada

Dos silabas tiene en junto;
Y es tan igual y tan clara,
Que si la lées al revés
Te dá la misma palabra.
Con un circulo es mi *primera*,
Y un cántico de la infancia.
Mi *segunda*, y *El todo* es.
Lo que mes gusta y agrada.

La solucion de esta *charada* la encontrareis mas abajo, pero antes es necesario que trateis de descifrarla; os concedo cinco minutos.

Si acerteis, os regalaré un....*anticólerico*—muy seguro, muy eficaz....buen mozo.

Histórico.

Una Señora, tomó hace poco en calidad de cosinera á una jóven que, aun cuando no sabia leer ni escribir supo ocultar este defecto.

Para salir del paso se valia de una amiga complaciente; pero esta tuvo un dia que ausentarse, y la cosinera se vió en el mayor apuro.

El refran dice q', *no hay mal, q' porbien no venga*, y así fué, porque el disgusto de la falta de su amanuense, fué reemplazado por el gusto que le causó la visita de un primo suyo cabo de un batallon de la Policia.

—¿Sabes escribir?—le preguntó la doméstica despues de la ordinaria salutacion.

—Eso no se pregunta á un cabo,—contestó acariciando con orgullo su bigote, esto es, dando se tono.

—En ese caso, añadió la cosinera, —siéntate aquí, toma una pluma y escribe lo que voy á dictarte.

El cabo obedeció militarmente, y su prima empezó de esta manera:

—Manteca.... doce pesos..... pon quince ó diez y seis.

—Quince, —contestó el militar.

—Chuletas...diez y siete pesos....pon diez y nueve ó veinte.

—Yá está.

—Un pollo...quince pesos....pon diez y ocho ó diez y nueve.

—Diez y nueve....

—No, no, es poco; por veinte.

Al terminar la cuenta se levantó el cabo con aire satisfecho y entregó la libreta á su prima, quien en cambio del favor que acababa de dispensale, le obsequió con un vaso de rico vino.

Por la noche presentó la cuenta á su patrona con la mayor serenidad, y ésta la puso acto continuo de patitas en la calle.

—¿Porqué?—dirán nuestras lectoras.

—Por una razon muy sencilla. El cabo habia escrito todo, absolutamente todo lo que habia dictado la cosinera.

* *

Otra *charadita*, mas fácil que la primera; no teneis que aguzar mucho vuestro ingenio.

Mi *prima* imita el sonido
De campanilla de Iglesia,
Mi *segunda* se usa, cuando
Se cena, come ó almuerza:
Para dormir á los niños
Muchas cantan mi *tercera*,
Y mi *todo* es cierto útil
Que es preciso en ciertas mesas.

Vamos á ver; la solucion irá mas adelante, pero si ántes acierta alguna, tiene derecho á un pájaro.

¡Ea! muchachas, ojo al pájaro!.

Tambien es histórico esto:

Dias pasados, se presentó ante el Cura de uno de nuestros pueblos una pareja para contraer matrimonio, pero el novio habia ahogado en vino su celibato, y se bamboleaba ante el Señor Cura.

—Yo no caso á los que se hallan en eso estado,—dijole con mal humor el Cura—volved dentro de ocho dias.

Ocho dias despues volvió la pareja, pero el novio estaba mas borracho aun que la primera vez. El Cura se enojó y esclamó.

—Id á casaros donde querais.

—Permitid que os advierta, señor Cura,—dijo la novia ruborizándose,—que cuando está sereno, no quiere venir á casarse.

Un gallego recien llegado á esta, entró al servicio de un caballero.

—Señor, le dijo un dia, mi madre me encargó, que apenas llejase lo mandase una tarea. ¿No tiene V. por ahí aljuna que no le sirva para nada?

Estaba un ingles en una joyeria examinando unas alhajas, que deseaba comprar, cuando de repente sintió que un ratero, le estaba cortando con admirable sutileza la cadena del relox.

Ll ingles se hizo el desentendido, finguiendo que metia maquinalmente la mano en el bolsillo, sacó una cortaplumas, y con él, con toda sangre fria y prontitud, le cortó una oreja al ratero, Dió éste un salto y empezó á gritar:—¡Asesino! ¡asesino!

El ingles muy dueño de sí, gritó tambien:—¡Ladron! ¡ladron!—Entonces el pillo tirando la cadena encima del mostrador, dijo todo contricto.

¡—Ahí tiene V. su cadena!

A lo que el inglés respondió con toda impasibilidad:

—Ahí tienes tu oreja.

Otra historieta y concluimos.

La otra noche presenciamos una escena magnifica.

Sabido es el afan de todos los padres de aplaudir y ponderar las cualidades de sus hijos.

Delante de nosotros, elogiaba un señor la aplicacion, el talento, la memoria y las disposiciones de su hijo Emilio, niño de diez años; y esto lo dijo y lo repitió cincuenta veces, pero no satisfecho aún;

—¿Quieren Vdes. oirlo en las cosas mas sencillas?—nos preguntó á todos.

Y sin aguardar respuesta se levantó, salió al patio y llamó al hijo.

Este bajó en seguida, y le dijo el padre con un alborozo anticipado:

Estos señores, quieren oirte algo de geografia: vamos á ver, poa cuidado.

¿Cuál es el rio que pasa por Paris? ¿No es el *Sena*?

—El *Sena*, si, señor.

—Y el *Himalaya*, no es uno de las montañas mas altas de la tierra.

—Una de las mas altas.

¿Como se llama Lóndres, la capital de Inglaterra?

—Se llama Lóndres.

El padre nos guiñó un ojo á todos, reventando de puro orgullo.

—Y bien,—siguió preguntando.—¿No es el *Etna* un volcan que está junto á Nàpoles?

—Sí Señor.

—Y Roma,? no es verdad que está en Italia?

—En Italia.

—Vamos á ver, no te distraigas, Emilio, porque esta pregunta es la mas importante.

—¿De que color son los negros de Nueva Orleans?

—Todos son negros.

—Pues oye estas preguntas de historia.

—¿Quién fué el Rey de España que se llamó Carlos II, hijo de Felipe IV. y de Maria de Austria?

—Fué.....Cárlos II.

—Eso es, así me gusta. ¿Y en que mes cae la Virgen de Agosto?

—En el mes de Agosto.

—Y cómo se llamaba Doña Juana de Castilla, (á) la Loca, hija de Don Fernando y de Doña Isabel la Católica mujer, de Felipe el hermoso madre del Emperador Cárlo V.?

—¡Ah! esa se llamamaba Doña Juana la Loca.

El padre estalló al fin de alegria; dió con el mayor cariño de la sala.

Los que presenciamos esta escena nos echamos todos á llorar.

Por apéndice diremos con el célebre Calderon.

El mundo comedia és,
Y los que ciñen laureles.
Hacen primeros papeles
Y á veces el entremés.

I yo pregunto ahora:

¿Quién es el guapo que puede calcular lo que sucederá en este año de 1874?

Yo, Señores, yó, digo y aseguro, sin temor de equivocarme, que en el año de 1874 sucederá.... lo que Dios quiera.

Y entre tanto, bellas lectororas, sigamos plagiando, y cantemos alegres,

Quien tiene penas se muere,
Quien no las tiene tambien
Yo quiero vivir alegre,
Maña, ó despues moriré.

¡Ah! ya me olvidaba de daros la solucion prometida de las charadas y puesto que no habeis acertado con la descifracion de ellas, en el término improrogable designado, me quedo con el *anti-colérico* y con el pájaro.

Solucion de la primera—*Oro*.
Idem de la segunda—*Tintero*.
Si quereis mas claro, echadle agua.

Y adios, pues; muchos besos á los chiquilines y memorias á su mamá, papá, hermanitas, á su tia, su abuela y demas familia.

Para todos—un año feliz.

Quintiliano.

En Vacaciones

Un paseo á Chascomus

I

Habiendo terminado nuestras tareas estudiantiles. nos reunimos varios compañeros y determinamos hacer un paseo con el objeto de conocer algunos puntos de la campaña del Sud de Buenos Aires.

El 24 á las 8 y 20 minutos de la mañana partimos de la Estacion Central "Constitucion;" dió un silvato la locomotora y el tren se puso en marcha.

En nuestro trayecto se presentaban á nuestra vista hermosos panoramas que á uno y á otro lado se estendian.

Despues de un viaje de cuatro horas, un nuevo silvato nos anunció que habiamos llegado á Chascomús.

El [illegible] de [illegible] y pasado un corto instante nos encontrábamos alojados en el hotel del Universo, frente á la Estacion.

La alegria y el júbilo dominaba en nuestro espiritu: reconocimos el pueblo en el que por primera vez poniamos nuestras plantas.

Chascomús es uno los pueblos mas antiguos de la campaña del Sud y recuerde la historia de sus pájinas el hecho glorioso de la revolucion del Sud y de sus heroes Castex, Rico y Cracner, muertos en esta revolucion. Al calor de su suelo y á la pura aura de sus vientos se fecundizaron esos nobles corazones que dieron el primer grito contra la tirania de Rosas.

II

Eran como las 7 1/2 de la noche, cuando escuchamos de lábio de varias personas que esa misma noche habia una manifestacion en la plaza principal á favor del nuevo Juez de Paz.

Tranquilos que nos encontrabamos percibimos á lo lejos los acordes de la música y el estruendo de los cohetes y bombas. Movidos por la curiosidad que es naturalmente en el transeunte cuando se encuentra en un pueblo desconocido nos dirijimos al lugar donde ella se celebraba pero nos encontramos con que ya habia partido la concurrencia en direccion á casa del señor Juez de Paz: pero como no conociamos á nadie absolutamente, como hemos dicho ya, preguntamos á algunas personas que encontramos á nuestro paso la posicion de aquella casa y nos dirijimos á ella, no con el objeto premeditado de ningun fin político, cuyo caracter se le quiso dar por alguna persona: fuimos llevados únicamente por el móvil de nuestra curiosidad; y si quisieramos dar una prueba de ello nos bastaria citar un solo hecho, y es el siguiente:—El notar la presencia de personas desconocides, el señor D. Mariano Artayeta apreciable vecino de aquella localidad, tuvo la amabilidad de acercarse hacia nosotros y ofrecernos de que pasásemos al recinto de la fiesta pues á primera vista sin duda conoció que éramos *aves de paso* y entonces, como hemos dicho tuvo la atencion de tomar nuestros nombres y presentarnos al señor Juez de Paz y demas vecinos distinguidos que se encontraban allí reunidos.

Despues de un corto instante el Señor Artayeta tomó la palabra y en elocuentes frases felicitó al pueblo de Chascomús por vér electo al ciudadano D. Patricio Machado. como Juez, de Paz. Terminó, dando un voto de felicitacion á la Provincia de Buenos Aires, por haber puesto al frente de sus destinos, al Sr. Acosta que observaba completa prescindencia en las cuestiones politicas que convulsionan á la República Argentina.

El Sr. Gonzales, se espresó en el mismo sentido—perdiéndose así sus últimas palabras, en los écos de la multitud que lo aplaudian; terminadas las manifestaciones de adhesion de simpatias al Sr. Machado—la concurrencia se dirijió á casa de Mr. Pomen—ciudadano francés que, movido por ese entusiasmo tan fácil de despertarse en un corazon francés, invitó generosamente á la reunion á tomar un té.

Réstamos agradecer de corazon á las personas que haciendo una distincion de nuestros humildes personas nos acompañaron hásta nuestra posada.

II.

Al dia siguiente debiamos continuar nuestro viaje pero nos fué preciso tomár otra determinacion que el Señor D. Juan Manuel Perez, persona antigua y muy respetable, nos invitó á nombre del Señor Juez de Paz; para que asistiesemos á el acto de la Júra de la Constitucion; á la una en punto de la tarde nos presentamos en la casa municipal, donde los caballeros mas selectos del pueble se encontraban.

El Sr Machado (Juez de Paz) el señor D. José A. Castillo (Escno. Público) D. José Lorenzo (Procurador Municipal) D. Zebero Milani (Municipol) D. Juan M, Perez (Comisario Municipal) D. Cosmo Mariño, y D. Martin Pader, y varias otras personas cuyos nombres no recordamos en este momento.

Desde muy temprano se notaba gran movimiento en la plaza pública:—La concurrencia comenzaba á ocupar las galerias de la gran casa Municipal.

Un tablado formado en la plaza principal indicaba que iba á verificarse un acto solemne pues iba jurarse la Constitucion del Estado, esa ley suprema que garantiza la libertad de los pueblos.

Efectivamente; á la una de la tarde se presentó el primer magistrado de aquel pueblo acompañado de las demas autoridades locales y de otras personas distinguidas que la rodeaban.

El Juez de Paz Dr. Machado propone la ceremonia con algunas breves y elocuentes palabra dirijidas á los habitantes del pueblo de Chascomús, indicando en seguida la lectura de la Constitucion, cuyo preámbulos fueron leido por el Sr. Mariño.

Firmada el acta del juramento el Sr. Castillo pronunció un breve discurso, en el que demostraba con entusiasmo y firmeza toda lo grande y sublime que encerraba, el Código que habiamos jurado.

El Sr. Larram (D. Isac) le sigió con un extenso discurso demostrando las conveniencias de la Constitucion, aconsejando la observancia de sus disposiciones, y concluyó citando, como modelos del progreso la Inglaterra, Francia y Estados Unidos asi como otros grandes hombres de la historia de Europa y América.

Concluido este discurso la corporacion Municipal y demas concurrentes pasaron á la iglesia á dar gracias al Todo-Poderoso por el nuevo elemento de ley que aseguraramos y el progreso de la civilizacion y la tranquilidad de las familias.

Despues regresamos á la municipalidad, alla encontramos reunidas las escuelas de niñas y varones; la primera compuesta de bellas y juveniles criaturas que ceñian á sus pechos una banda azul y blancoy que tremolaban en sus manos pequeñitas la bandera de nuestra patria, entonaron el himno Argentino haciendo en sí simar nuestros corazones.

....

Un momento despues fuimos convidados á otro acto solemne era la reparticion de los premios para ambas escuelas.

Penetramos al salon, destinado con ese objeto; nuestra sorpresa y entusiasmo fué grande no era para menos encontrar allí reunidos, el arte, la educacion intelectual y la belleza ¿que cosa mas sublime? el pueblo de Chascomús debe, pues, encontrarse satisface.

Precedian el acto las autoridades civiles que hemos nombrado; y los Sres. Dr. [Lopez Morello (Inspector de Escuelas) la Sra Carolina V. de Capdevilla, Inspectora Gral. y la Sra. Preceptora Da. Juana C. Ramires.

Es digno de denotero la veneracion que se debe á esta distinguida Sra. que ó dedicado casi toda su vida en propagar la educacion; treinta años ocupada en formar el corazon de la mujer en ilustrar su inteligencia, enseñanza que util es la sociedad, y por fin encaminándola por la via de un porvenir feliz! Feliz señora q' o ha sabido conquistarse la bendicion de todos.

Los acordes del piano se dejaron oir un momento, y en seguida el Sr. Castillo que presidia el acto, à nombre del Juez de Paz, decia ó que iva procederse á la distribucion de premios; la que terminada dió lugar á un discurso del Dr. Lopez Morello; despues se siguieron bellas alocuciones pronunciadas por las tiernos alumnos y alumnas de las escuelas, terminando el preseptor de la Escuela pe varones con un estusiasta discurso.

Algo mas tuvimos que admirar era la perfeccion de las costuras y bordados exhibidos como punto de la construccion de las discipulas y del afan de sus maestras.

Al fin llegó la hora de la espancion y del regocijo la hora del baile-Nos dirigimos hácia el plaza y los acórdes bien arrancados del piano nos indica el centro de una selecta reunion—En efecto el salon de la Escuela Municipal por perfectamente bien iluminado era poblado por preciosimas criaturas cuyas gracias y bellezas llevaban la alegria el espiritu de todos los concurrentes.

¿Que diremos de esos ángelos de esos querubes desprendidos del trono de Diospa a hacer palpitar en necidos de amor á cuantos tienen la dicha de escuchar la dulzura de su voz para que sea digno de lo que se reunen.

¿A que astro pediré los colores de su luz para hacer el re la sin par Maria Izabel Careo, cuya tierna edad tanto de suave mirada llena de contento el corazon? Es lindísima su recuerdo no persigue.

Y ¿Juanita Milani? ¡que simpática es! Su corazon ha comenzado á comprometerse con un pollo de esa localdad. Parecia que este caballero, como otros, desatisfechos andaban sérios—Dicas del amor.

Cuentas dichas en aquellos momentos de gratos recuerdos!

Donde quiera que llevábamos la vista nuevas sorpresas agradables encontrábamos en aquel recinto del placer. Todas las niñas componian un magnífico *banquet* de preciosas flores cuyos perfúmenes embalsamaban el ambiente de aquel salon—Todas simpáticas, todas bellísimas, todas de delicado corazon, accesibles á los mas puros y tiernos sentimientos.

Pero todavia faltan mas. Aquí vienen á aumentar el cortejo varias otras bellas criaturas.

Merceditas Milani y Zenobia Umaco eran las que se disputadan el primer punto en aquel torneo de la belleza.

Ambes elegantes, ambas dó caracter dulce y afable; las dos bellas y encantadoras sonrosadas nubes de la tarde; no se popia elejir una sin que se sintiera necesidad de buscar la otra, de beber la luz de sus ojos, y gozar con la dulzura de su voz. Ambas se cumplementan, ambas hacen delirar.—¡Son tan lindas!—Las dos estan comprometidas—Felices de ellos!

El alma se fatiga de tanto gozar.

Ved estas otras niñas: Leonor y Beatriz Gonzalez. Que elegantes! que aire! que gracia en su porte!

Beatriz encanta, Leonor enloquece.

La luz de los ojos de Beatriz es suave como la luz de la melancólica *vingera* de los cielos.—Leonor tiene en los suyos el fuego del sol de América.

Beatrisz lleva, ternura al alma; Leonor incendia al corazon sino que lo diga el corazon de alguno de nosotros.

Las dos son bellas con bellezas distintas!

Que cortas son las horas del placer! con que raoidez huyen cuando se está al lado de ángeles de ternura, como Merceditas Mariño y las encantadoras de Velasco!

Pero la hora fatal llega: el baile temina solo el recuerdo de aquello noche feliz queda en nuestros corazones!

....

Sentimos no poder espresar como deseáramos todas las impresiones que dominan nuestro corazon. Réstamos concluir entonces, dedicando un voto de felcidad al pueblo de Chascomús, agradeciendo con todo el alma, á las personas que no han honrado con sus consideraciones y amistad.

Varios Estudiantes

Ecos del dia

Primero de año—"El Mercantil" saluda en este dia á sus suscritores, á quienes desea un año feliz, lleno de placeres, de fortuna y de cuantos bienes puedan desear y apetecer cada uno para sí.

Enviámosles tambien un voto de gratitud por la proteccion que se han dignado dispensarnos, ofreciéndoles duplicar nuestras tareas y esfuerzos para corresponder debidamente á esa proteccion.

En cuanto á las niñas, nuestro *Cófrade Quintiliano*, les dedica un articulo que vá en la Seccion correspondiente.

Recomendamos su lectura.

Inauguracion—Hoy tiene lugar en el pueblo *Almirante Brown* la inauguracion del magnífico edificio destinado á Escuelas de ambo sexos.

Can este objeto se cantará una solemne misa por los Directores del Colegio del Salvador.

Despues habrá corrida de sortija, para la que se ha destinado un local especial, el cual ha sido convenientemente adornado.

Grande será la concurrencia que asistirá, pues han sido invitadas muchas familias.

Tratado contra el cólera—Un caballero cubano, estudiante de medicina, se ha presentado à la Corporacion Municipal; ofreciendo sus servicios profesionales, y al mismo tiempo un eficaz tratamiento empleado en su ciudad natal contra el *cólera morbus*, lque ha dado resultados muy felices.

La Municipalidad, creemos, no vacilará en aceptar la cooperacion de este señor y su tratamiento.

Un millon de pesos—Ha celebrado la Corporacion Municipal un empréstito con el Banco Nacional por la cantidad de un *millon de pesos etc.*, con la garantia del gobierno de la Provincia.

Esta suma ha sido destinada á sufragar los gastos que ocasionan las circunstancias actuales de epidemia.

Solicitud—Se han presentado à la Corporacion Municipal cincuenta y ocho vecinos del Lazareto Municipal ubicado en la calle del Juncal y Azcuénaga, solicitando de esta Corporacion ordene sea sacado de aquel paraje ese establecimiento en el que se asisten los enfermos del cólera.

Treinta casos—Ayer hasta las cuatro d la tarde habian ocurrido en el municipio de la ciudad treinta casos de *cólera morbus*.

No nos ha sido posible conseguir el parte del médico del Lazareto, esta es la causa por que no lo publicamos.

Desgracia—Un tren del forro-carril del Norte que llega á esta ciudad á las once de la mañana, destrozó á una mujer de profesion lavandera que atravesaba la via entre las Estaciones del Retiro y Recoleta.

Las ruedas de todos los wagones le pasaron por el cráneo, causándole la muerte instantáneamente.

Presos—Han sido alojados en la Policía durante las últimas veinte y cuatro horas antes del relevo de la guardia de ayer, *treinta y tres* individuos de las nacionalidades siguientes:

Españoles 6.
Orientales 2.
Paraguayo 1.
Argentinos 13.
Italianos 7.
Alemanes 1.
Ingleses 1.
Franceses 2.
Total—33.

Estos han sido remitidos por distintas autoridades del municipio y por causas de poca importancia.

Aguinaldos—Los que deseen presentar en este dia un buen obsequio á sus familias ó amigos, los encontrarán:

En las librerias del Sr. Casavalle, Perú núm 64, ó Moreno, plaza de Monserrat;

En la tienda y merceria A *la Eleganci* de los Sres Colombo y Casleito Cangallo 229.

En la Confiteria *General Belgrano*, de as Sr. Perez, Recoba Nueva núm 72.

En el almacen que fué del Sr. Ramayon calle Florida núm 7.

En la libreria de los Sres Igon hermanos, frente al Colegio; donde hay el mejor almanaque.

En la zapateria de los Sres Piñero y Vidal, Recoba Nueva núm 64 etc etc etc.

La oficina del cronista quedará abierta todo el dia de hoy para recibir los *aguinaldos* con que vayá apresurarse sus lectores y amigos á ofrecerle. Gracias,

Caso fulminante y terrible de cólera—Ayer tarde poco antes de las seis, cayó un individuo en la vereda de la plaza de la Victoria, frente á la calle Defensa, victima de un ataque de cólera el mas fulminante de cuantos puedan haberse conocido.

Una gran cantidad de gente se rennió en el momento y le contemplaban como se revolcaba y contraia aquel desgraciado.

Un rato despues fné recojido por la Policía.

Un buen régimen y tranquilidad de ánimo, es lo que nos preservará.

Novedades en nuestra Parroquia—Solo dos casos han ocurrido en la Catedral al Sud.

Anteanoche fué encontrado por el Vice-Presidente de la Comision Sr. Botet, un individuo en en la boca-calle de Bolivar y Venezuela, atacado del *Cólera*.

De la averiguacion hecha, resultó segun declaracion del mismo individuo, que se habia enfermedo, en la casa del Sr. Bonorino, calle Defensa y que de allí fué echado á la calle en este estado.

El Sr. Botet lo mandó en el acto al lazareto en un carruage.

A las nueve ó diez de la misma noche, recibió aviso la Comision que en la calle Verezuela núm. 156 habia una persona atacada del cólera. En el momento se trasladó allí el médico de ella, el activísmo Doctor Golfarini, y encontró una muger, muestra ya, de la epidemia. Inmediatamente la comision, sacó el cadáver y lo mandó á la Chacarita, procediendo en seguida á desinfestar la cesa.

No habiendo espacio donde quemar los colchones y ropas, dispuso que se llevaran á la rivera en un carro de limpieza y quo allí se incendiáran, prévia la desinfeccion correspondiente.

La Comision de San Ignacio se está haciendo notable entre todas por la actividad y energia que desplega.

El Presidente Sr. Andrade y el Dr. Golfarini—Estos Sres. de la Comision de San Ignacio, se hacen cada dia mas y mas acreedores á la gratitud pública, y á las consideraciones, respeto y aprecio de sus comparroquianos.

De dia, de noche, á todas horas se les vé consagrados incesantemente al trabajo y atenciones de sus ministerios.

Con una Comision de Salubridad como la que tiene la Parroquia de la Catedral al Sud, se puede estar tranquilo, de que el terrible flajelo ha de ser enérgicamente atacado donde quiera que se presente.

Aplaudimos el digno proceder del Sr. Andrade, del Doctor Golfarini y demas miembros de esa Comision.

Diversiones publicas—Hoy 1.° de Enero, tenemos las siguientes:

En *Colon* la graciosa y lindísima zarzuela *Robinson*; el mejor *anti-colérico*; allí nadie piensa sino en divertirse y reir.

Todos á *Colon* esta noche.

En *Variedades*, por última vez, la mognifica opera "Elixir d'amore."

En el teatro *Dramático* tres preciosas zarzuelas *El bazar de novias, el baron de la castaña y el gran cimacan de las indias*.

¡Que lindo estará aquello!

En el teatro de *Flores*, la gran zarzuela *El Tesoro Escondido*.

En el *Alcazar Lirico*, una variada y divertida funcion.

En el *Pabellon Italiano*, Paraná esquina á Corrientes, una funcion notabilísima, y otra por la noche, espresamente preparadas para este dia.

Habrá luchas, como hasta ahora se han visto, y otras novedades y sorpresas que tiene dispuestas el infatigable Sr. Raffetto.

En el *Circo Casali*, dos lindas funciones en que trabajará la simpática Sra Zilda y la prodigiosa niña, Julia Nelson, de cinco años

Los bailes de máscaras anunciados en la *Alegria, Opera* y otros teatros, creemos que no tendrán lugar por haberlos prohibido la autoridad.

Al Operario Italiano—Devolvemos el saludo que nos dirige este distinguido cólega, digno representante de la Colonia Italiana, con motivo de su cumple-años.

Deseamos al ilustrado y simpatico cólega larga vida con gran prosperidad.

Barracas al Sud—Enviamos nuestro saludo y felicitaciones de año nuevo á nuestros amigos de *Barracas al Sud*, deseándoles todo género de felicidades y que, en el año que hoy empieza vean realizado el progreso, s la mejora y el embellecimiento de ese importante pueblo.

Sentimos que la gran cantidad de materiales nos impida tambien hoy, publicar el articulo que tenemos hace dias.

Carruages para coléricos—La Municipalidad, á solicitud de la Comision de San Ignacio, ha puesto á disposicion de ésta, un carruage para la conduccion al lazareto de los individuos que fuesen atacados por el fiajelo à cualquier hora del dia ó de la noche.

Estado sanitario—Se hace ascender hasta cien el número de los atacados por el *cólera*. Algunos casos se presentan fulminantes. Dos han sido recogidos en las calles, uno en la plaza del Parque, otro en la calle Bolivar.

La Municipalidad sigue cumpliendo dignamente sus deberes.

En las Comisiones de Salubridad, hay algunas que muy poco se preocupan de la grave situacion que atravesamos, pero hay otras como la de San Ignacio que se hacen notables por su laboriosidad, energia y actividad.

Puerto cerrado—El Rosario ha cerrado sus puertos para todas las procedencias de esta ciudad.

Muy justo—Los Preceptores y Preceptoras Municipales han elevado á la Corporacion la siguiente solicitud:

Diciembre 30 de 1873

Señor Prsidente de la Municipalidad:

Los Preceptores y Preceptoras que suscriben, ante V. esponen: Que, estando en vacaciones en circunstancias de que la peste amenaza, y exigiendo esta situacion gastos estraordinarios, hallamos muy justo el que la Municipalidad se sirva ordenar el pago, de nuestros haberes hasta Diciembre inclusive, siendo nosotros los únicos empleados municipales que estamos impagos desde Octubre. Es lo que—A V. suplicamos por ser justo etc.

(Siguen las firmas)

El pedido anterior no puede ser nada mas justo.

En vista de las razones espuestas creemos que la Municipalidad accedera á la solicitud.

El señor Lombardo—Este señor se ha apersonado á nuestra imprenta y nos pide que desmintamos el suelto que publicamos en las columnas de nuestro diario, asegurando que él no ha hecho de su walz la dedicacion que en él se dice.

Ese wals está dedicado á las bellas ninfas del Plata.

El pedido queda satisfecha.

Vapores

HOY—para el Rosario y escalas a las 9-50 dela mañana del 25 de Mayo el "Proveedor"

SABADO—para el Rosario Parana Santa Fé y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

SABADO—para la Asuncion con escalas en los puers intermedios carga y pasageros á la 10 de la mañana el Cisne.

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

MARTES—Para Baradero Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

[illegible]des.

A. Maiti y Piera

Car[illegible]o 30

Seccion Municipal

Municipalidad de la Ciudad

Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera

Se previene al vecindario que esta Comision ha resuelto lo siguiente:

Art. 1.° Recomendar al vecindario la observacion de las ordenanzas municipales y muy particularmente las que se relacionan con la salubridad pública.

Art. 2.° Que su oficina situada calle de Ombú núm. 61, permanecerá abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche para atender á las exijencias de la hijiene pública.

Art. 3.° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros titulares de la Comision para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

Art. 4.° Se ruega al vecindario haga conocer en el acto á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechoso.

Art. 5.° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6. Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas municipales.

Por último ofrece á todos los vecinos el auxilio y cooperacion para lo cual cuenta con todos los elementos necesarios.

Nómina de los miembros, Médico Boticario, é inspector de la Comision Presidente Heur A, Clausen Potosí, esquina á Catamarca, Vice-Presidente Miguel Gonsales calle Rivadavia y Ascuénaga, Secretario calle de Piedad y Pasco Barraca do Guillermo Livingston.

Tesorero—Lorenzo Baleto, calle de Rivadavia núm. 915.

Vocales—Cárlos Murray, calle de cuyo núm. 297.

José Meabe calle de Piedad núm. 639.

Vicente Vezquez, Ombú y Cangallo.

Iospector P. Aquino Andes núm. 56.

Médico—Juan J. Camelino. calle de Cangallo 675.

Boticario—Cárlos Malvigue esquina Rivadavia y Sarandí.

Heur Clausen—Presidente.
Guillermo Livingston—Secretario.

d-31

Por el presente se hace saber al publico que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfraz en los teatros.

Esta prohibision comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos, siempre que revistan el caracter de publicos.

Buenos Aires, Diciembre 29 1873.

B. Llorente
Secretario.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc etc

Art. 1° Queda probido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2° Los contraventores á esta dispocicion sufriran una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaren.

Artr 3° Publíquese comuniquese etc.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Ayres Diciembre 23 1873.

Municipalidad de la Ciudad

Por el presense se hace saber al publico que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles plazas y paseos.

B. Llorente.
Secretario.

Parroquia de la Concepcion

COMISION DE SALUBRIDAD

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1° Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4° Que se ruegue á los vecinos hagan conocer inmediatamente á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechosa.

5° Que denuncien à la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todo los elementos necesarios.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS, MEDICO É INSPECTOR DE LA COMISION

Presidente, Mariano Beascochea; Independencia 288.
Vice-Presidente, Fausto Millan (padre); Estados Unidos 221.
Secretario, Octavio de la Barra; Piedras 230.
Tesorero, Pedro Reyroso; Buen Orden 518.
Vocales, Nicasio Diburr id id 277.
Ciriaco Lamadrid, Estados Unidos 374.
Dr. D. Peliliano Boada; San José 237.
Suplentes, Emiliano Silveyra; Europa 259.
Gaspar Reissig, Independencia 429.
Carlos Robollos; Estados Unidos 191.
Tomas del Cerro; Europa 230.
Jorge Shedton; Piedras 173.
Leon Orma; Chile 308.
Martin Alzaga; Chacabuco 255.
Inspector, Julio S. Dantes, Independencia 363.
Médico de la Comision, Dr. Gervacio Baz; Salta 324.
Boticario, Rafael Amoedo, Tacuarí 234.

MARIANO B. BEASCOCHEA.
Presidente.
Octavio de la Barra.
Secretario.

OTRO

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible]al al N

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios; Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis. Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos B. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espnna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo).
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Soatage.

Comité electoral de Barracas al Sud

President ; Juan M. Nuñez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Estevez (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretario; Eustaquio Feijoó, Emilio M.Castro

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Samábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Tor[illegible]
Vice-Presidente; Máximo Cowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Domaria.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°; Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero,
Vice-Presidente 1.°; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.°; Manuel Rodriguez
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodo R

Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente; Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Lotamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Duffy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Darío Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gororde
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, Jose Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Ino.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baiger

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero; Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hijo).

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gome

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario; Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Fay.

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.

Vocales.
Cnel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Viraoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin

Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesa géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y coagodon,—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyugen Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros parece inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acredita la fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p§ de renta anual 1 p§ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultad

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série	A.	2800	al contado		85 ¼
"	"	1000	"	"	86
"	"	3000	"	"	"
"	"	1000	"	"	"
"	"	1000	"	"	85 ¼
"	"	15000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	D'bre 31		86 ¼
"	"	5000	"	"	" ¼
"	"	10000	"	"	" ¼
"	"	10000	"	"	" ¼
"	"	35000	"	"	" ¼
"	"	5000	"	"	" ¼
"	"	40000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	3000	Enero 31		" ¼
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	35000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 433,800 patacones.
Vencimientos no hubo.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 30 28
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1/4
Rio Janeiro	30,400 á 600

Cambio de Montevideo á la par.

Mercado del Sud

FRUTOS DEL PAIS

REVISTA DE LA QUINCENA

Diciembre 31 de 1873.

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

LANAS

En los primeros dias de la quincena, nues mercado mostróse muy activos para toda clase de lanas.

Los precios firmes invariables.

Hubo, no obstante, una ligera calma. Pero las noticias recibidas de Europa por el último paquete del Pacífico reanimaron las transacciones.

Los precios se afirmaron.

La quincena termina con demanda activa por lanes de buena calidad; y la superior ó sea extra fina especial gozan siempre buena de manda y es de facil colocacion.

El inteligente Sr. Durand nos dice:

"La clase corriente dicha por el Hávre es sin contradiccion la buscada en plaza; la clase de pasto fuerte, sobre todo, goza de gran aceptacion obtienen fácilmente de 80 á 90 ps. segun mérito se ha pagado, pues, por todos los lotes presentes de 76 á 77 ps. la arroba, ó sea el kilógramo de un franco 94 á 2 francos 24 por lana de buena naturaleza, por sucia; vellones de regular condicion, generalmente cargada de carretillas de un rendimiento de 30 á 32 p§. el año último costaba de 85 á 95 ps. la arb. y valia el kilógramo de 2 frs. 16 á 2 frs. 44.

La calidad regular dicho por Anberes durante los primeros dias de la quincena, ha sido de un acceso fácil á precio sin cambio; despues de la demanda ha sido poca y las transacciones insignificantes los precios varien de 70 á 75 pesos resultando el kilo de 1 frs. 81 á 1 frs 92 por lanas de todas clase finas de naturaleza, buenas ó pasables, los vellones en el interior de los vellones de muchas generalmente cortas pero iguales y de un rendimiento de 20 p§. esta lana fué buscada el año pasado á los precios de 78 á 83 ps la arb ó el kilógramo de 1 frs. 13.

La calidad mediana é inferior ha sufrido en sus precios una baja de 2 á 3 ps por arroba; asi que se ha pagado de 58 á 68 ps por arb segun su mérito resultando el kilg de 1 fr 56 á 1 fr 77 por lana procedentes de animales viejos ó en fermoz de naturaleza fisca, mas ó menos cargadas de carretillas de mechas desiguales de un acondicionamiento irregular; bastante burda y de un rendimiento aproximado de 30 p§. el año último con igual mucha demanda en la plaza y costaba de 70 á 75 ps la arb resultando el kilg de 1 fr 86 á 1 fr96.

Nosotros agregamos, que se han vendido lanas, segun su clase, con mas ó menos carretilla etc. etc.

Mezclas ps 60 á 65 arb.
Mezclas 70 á 75 id.
Id finas 80 á 85 id.
Extra finas 90 95 98 id.
Not...

Las arribadas durante la quincena se aprecian en 470,000 arrobas; las ventas en 210,000 arrobas y la existencia en plaza en 220,000 id.

Recibidas en la temporada 2.240,000 arb Vendidas 2.020,000 arb.

CUEROS VACUNOS SECOS

Segun su clase y condiciones, se han realizado ventas muy importantes al precio de $ 160, 165, 170 y 175 peseca.

Se nota ... por los campos, que hallan facin colecaciones ... de matade, dederoñados nadie los solicitan, y hasta se ofrece por ellos, precios bajos inadmisibles.

Algunas partidas han ido á depósito.

PIELES LANARES

Metadero—La demanda buenas, pero los negocios limitados, falta de alimento, algunos lotes solamente presentados á la venta han sido elevados á los precios muy firmes de 26 á 28 reales libra por el precio de libras 95 á 110 docena, ó de 299 á 8e $.

Cueros de campo—Las transaciones de la quincena han sido muy importantes. La demanda muy activa, hizo subir los precios de un real por libra de los del principio, asi se pagaron lotes buenos del peso 85 á 90 libras la docena de 25 á 26 rls lib. de 268 á 292 $.

La mercaderia corriente del peso de 70 á 80 lib la docena de 22 á 24 rls lib ó de 192 á 240 p.

Y los derechos del peso de 45 á 60 lib la docena de 16 á 18 rls lb ó de 9 á 135 ps.

Cueros pelados de campo En escelente posicion todo lo que llega en plaza encuentra inmediatos compradores al precio de 40 á 50 pesos docena.

CUEROS SECOS DE POTRO

Segun su clase se han pagago ps de 35 40 45 cada uno.

CERDA

Muy en calma estos seguidos articulos algo dejado la cerda del Norte de la Provincia de 145 á 150 ps arroba y las del Sud de 155 á 165 y 170 pesos.

VENADOS

Sin entradas.
Se han vendido nede ps. 90 á 100 doc.

PLUMA

Sin interés.
Segun su clase y procedencia 35, 45 y 55 lib.

NUTRIA

Lotes sin importancia, se pagaron ps. 4 á 5 lib

GRASA Y SEBO

Sebo vacuno: 100 pipas á 13 3/4 rls existencia 300 pipas.

Sebo de carne p, 900 pipas 44 y 13 1/4 rls. pipa y 13 1/3 3,9 reales en bordalesas; último precio 18 5/8 reales en pipas y 13 3/8 rls. en bordalesas. existencia 1,000 pipas.

Condicion de campo ps. 38 á 41 arroba.
Pisado id id 26 id 28 id.
En panzas id 35 id 38 1/2 id.
Aceite de potro en casco 43 id 45 id.

CEREALES

Se han vendido
Trigo, segun su clase, desde ps. 70 á 290 fanega
Maiz id id, 40 á 55 id.
Cebada, id id, id 30 á 40 id.
Harina, id id, id 32 á 34 arroba.
Afrecho, id id, id 18 á 20 quintal.

PASTO

Alfalfa seca, fardo de campo 350 toneladas,
Mezcla id id 300 á 350 id

NOTA—En la sala comercial Mercado Constitucion, ó en la redaccion de este diario, oiremos con gusto y atenderemos en el acto, cualquier reparo á observacion.

Quieran los señores comerciantes ó consignatario admitir nuestros sentimientos de gratitud por las atenciones que nos dispensa.

C. C. de Escurra.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Jueves 1.° de Enero de 1874

La zarzuela en 3 actos:

Robinson

A las 8 1/2

NOTA—Siguen los ensayos de gran zarzuela.
Los Infiernos de Madrid

OPERA

Miércoles 31 de Diciembre 1873 y Jueves 1.° de Enero de 1874

CON PERMISO DE LA MUNICIPALIDAD

Elegantes y acreditados bailes de Sociedad

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia

Un gran baile

DE SOCIEDAD DE FANTASIA Y PARTICULAR

Empezará á las 11 y concluirá á las 3

Precios—Palcos ps. 150, cazuela 10, entrada de Hombres 50 Señoras con invitacion gratis.

Variedades

Miércoles 31 de Diciembre
19.° Funcion de abono
Ultima representacion de:

El Trovador

con baile

Jueves 1.° de Enero de 1871. 20 funcion de abono

Por última vez:

Elixir d'amore

Uuverture de la saison du Carnaval Miercoles 31 de Decembre y Jueves 1° de 1873, autorizado por la Municipalidad.

GRAND BAL

PARÉ ET MASQUE

Entree generale 30 ps. m/c.

Dramatico

Plaza Lorea

COMPAÑIA DRAMÁTICA Y DE ZARZUELA

Gran funcion para el Jueves 1.° de Enero 1874
La Zarzuela en un acto.
Bazar de Novias
La Zarznela en un acto.
El Baron de la Castaña
La Zarzuela.

EL GRAN CAIMACAN DE LAS INDIAS
A las 8 1/2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Jeudi 1 Janvier 1874. Representation extraordinaire reprise Le Royaume des Femmes. Operette en 5 actes.

¡Gran Can Can!

Mecredi 2.

L'ocit Trévé

Opera bouffe en 3 actes.

Rrochainement

LES BRIGANDS

Musique D'Offembabach.

Le Tarnaval des Tanotieres, Grand vaudeville en 4 actes.

CIRCO CASALI

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1/2 a tarde y otra á las 8 de la noche.

PABELLON ITALIANO

DE

PABLO RAFFETTO

Calle Corrientes esquina á Paraná

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 28

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7⅛ y se reciba en los descuentos el 9⅛.

Depósitos comerciales

Se abona el........... 2 p§ anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 6 p§
A plazo fijo de 30 dias........ 8 "
" " 60 dias........ 9 "
" " 90 dias........ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" D Norberto de la Riestra.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 4 p§
Con 15 dias de aviso...... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente 15 p§ anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „National Bank„ en Irlanda; y del „British linen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Se compra toda clase de libros españoles, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc. Potosí 103.
606. 3p-v4 en[74.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina, por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 608. 3p-3 en174.

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60 ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602- 3p-v3 en 174

Novelas cinco ps Toquinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida publica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p , última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Casa Quinta Situada en el camino de las Cañitas.

Sobre la Barranca.

Al mas alto precio.

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa Fé.

Estacion eel Ferro-Carril del Norte á pocas varas.

Tramway por uno de sus frentes.

Jueves 6 de Enero de 1874 (fiesta)—á las 6 en punto de la tarde, venderemos à la mas alta postura, y dinero de contado, ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate la preciosa casa quinta arriba mencionada, conplantaciones etc.

Por el mismo

De la casa calle de Europa núm. 407
Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia.
Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centimetros de frente al Sud por 55 metros 857 mili metros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas do material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2/3 partes que son ps. 99,286 m/c

Títulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritorio Potosí 70.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El Martes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 ½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas

El terreno se compone de 63 1/2, varas de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1/2 varas de frente, de la calle de Santa-Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el constado norte, con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas dura, techos y pisos enbaldosados, algibe y todas las demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Vicioria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Titulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo edifióio (casa quinta.)

El remate se suspendió por el mal tiempo.
n. 597 4-p v1-e 75.

Por los mismos

Del Casino "Flor del Dia„

En la calle de Esmeralda número 174.

90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradas igual á 545 mets. 50 centimetros

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes que son ps. 270,555,80. Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

Por los mismos
JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacrozo y Billinghurst.

Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.

El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Cristophle. á saber.

El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milimetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)

Para ver los antecedentes é imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

MANUEL MARTIN F RAMIÑAN

Judicial

El Mártes 20 de Enero á las 11 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos, se remataran los bienes siguientes:

598 ovejas, tasadas à 10ps. una; 38 animales yeguarizos á 50 ps- un ; 78 vacunos á 50 ps; 7 Caballos á 300 ps; 2 petizos á 200 ps; un Carro de varas usado en 800 pesos; una mesa fresno en 150 ps; una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $; una pistola de dos tiros 100$ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 ps; un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1/2 Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos,

El remate tendrá lugar en la estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos donde se hallan los bienes mencionados.

Estos bienes son per tenecientes á La testamentaria de Dn. Juan Bautista Ocampos—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, previnienéndose que dicha tasacion fué hecha el año 69.

Por mas por monores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para ver es haciendas etc al establecimiento de Martinez mencionado.

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contado, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fondo hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m/c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres de son la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, que estan de manifiesto al que los solicite.

519 d 4 30p v 4 e

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2/3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.

488 n28-31p-11e

P. Escalante

De Buenos Muebles.

Hidalgo, y Torres

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Remata Semana de muerte Carruages cristale y perselanas etc.

¡ojo á la nota!

El Miercoles 7 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender muebles y demas articulos.

NOTA—Las personas que precisen quiere adelantados por articulos á vender en remate ocurrir al escritorio.

n 605 7p-v9 en174

Por los mismos

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

N°. 5582
JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2/3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y árboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores é nuestra casa.

504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo á 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m/c. Lote del centro á 500 pesos por lo que pagan en frente 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-
338 per.

Por el mismo

N°. 580

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1, ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriente.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76:

A las 2 en punto de la tarde procederemos à la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente 107 de fondo. 5 piezas, techo de zinc, cocheria, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauce á lamos y una casa hecha si ninguna clase de economia, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps 130,000 m/c. no admitiéndose oferta que nos esceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser su mamente baja dicha tasacion; hoy vale eldoble.

Titulos superiores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarse q, el remate se efectuará en nuestro escritorio.

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1° instancia Dr. don Amarcio Pardo.

No olvidar e especuladores que no se admitirá oferta que pase de las 2/3 partes que son 29,880 ps. s26

Por mas informes escritorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.

539 11d-v-11e

Remate Judicial

POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, é Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2/3 partes base para la venta.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centím. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centím. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m/c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m/c, siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 190,000 m/c; no admitiéndo oferta menos de las 2/3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)

93 -1227

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos acredores se considere con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comporezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 e

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1/2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m/c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Minones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano **Secretario.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano [illegible]rade.** Escribano Público.
Oficina Defensa 74 3or. patio.
5[illegible]6 6ED2 30p v

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
n 576 d.18v18 E 74

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel [illegible]mieres**—Escribano Secretario

—

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
d30-v15e **Pardo.**

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por muerte de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forman bajo apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
[illegible] d 13-30 p-20 En

—

De orden del Doctor Don Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, se hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los actos que contra él sigue Don Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transaccion de la parte de costos que él debe abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, á quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—**Juan Coronado**

—

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adquinado de las calles Callao y Caseros cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden presentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.
Mariano Olavriis
Secretario
548 d- 13 p v17

—

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Lapardette sigue Don Federico Garrigós, sobre rescision de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Juan E. Coronado.
5[illegible]5 d10 6p v17

Por disposicion de Señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dula[illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

—

Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Elias Lezama para que en el término de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Jose Fernandez Recova nueva núm 82 á efecto de ser notificado de una providencia recaida en el espediente que sigue contra la testamentaria de Dña Zenona Barbaz sobre nulidad de una venta, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Juan Rodriguez.**
515 d-13 pv17

—

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos al pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**
5 7 d 6 15p v27

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damián Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Cárlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Júez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desididamente acompaño y por el cual pido se me tenga por parte á US. como mas haya lugar por derecho digo:—Que segun resulta del estado que mi representado presentó, donde se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repecto por la suma de diez y nueve mil ciento sesenta y un peso moneda corriente—Escalada Hermanos y Marini por diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de recurrir á US solicitando cesen los trámites del concurso que á mi representado se le ha formado, se de embargue y se le ponga en posecion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y demas funciones de que quedó privado por el auto de quiebra—Obligandomé al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por solicitado—Que es Justicia á D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Previniendosé á las personas que tuviesen que hacer alguna oposicion á la Solicitud transcrita no se presentasen en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levantará inmediatamente el auto de quiebra. Buenos Aires Diciembre 13 de 1873. **Joaquin Reyno-**
Secretario.
546 d 13 8p v23

—

Avisos no cumplidos

COMISION
DE
Aguas Corrientes

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitarlo, para que la ciudad no se vea privado de ella, se previene que á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortara la cañeria.
Buenos Aires Diciembre 22 de 1783
Matias F. Erausquin
Secretario.

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103.

Compañia Argentina
DE SEGUROS
"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873
Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion.
VENTURA CÁRDENAS
Director General.
n 586 d74-20p-v12 e

Contra el cólera
Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde [illegible] consultas desde las 3 1[illegible]2 hasta las seis de la tarde.
D 20 15

SOC[illegible]AD HIDRÓFERO

113—PIEDAD—113

[illegible]a que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnea Sorel[illegible] Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos ultimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS
Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.
Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.
D 19—30 p v 22 e

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmonte se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio
Allí tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

Al Público

El dia 22 del corriente á los once de la mañana se procederá á remetar el impuesio de Abasto, el alumbrado público á Kerosene de 250 faroles segun las instrucciones que existen en Secretaria, y el derecho del puente, todo correspondiente al año de 1874.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, á imponerse de las instrucciones, y condiciones establecidas.
Mercedes Diciembre 12 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

COMISION
DE
Aguas Corrientes

LICITACION

MEJORAS D[illegible] [illegible]IUDAD DE BUENOS AIRES
Fáb[illegible] [illegible]adrillos de San Isidro

La Co[illegible] [illegible]ncargada de las obras de Salubrificaci[illegible] ciudad desea recibir propuestas para la [illegible]ccion de un horno del sistema HOFFMA[illegible] la frabrica de San Isidro. Los ladrillos y [illegible]a de fierro seran suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.
[illegible] planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingeniero J. E. Bateman Corrientes 43 desde el Miércoles 15 de Diciembre, en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerrados serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106 hasta las 3 de la tarde del dia 26 de Diciembre.
La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
Matias F. Erausquin, Secretario.
d 17v28.

Billar

Se vende un rico billar de carambolas con todo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonsagua y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear un tratamiento, todos los Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. P-o-a

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones infáticas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) y adeuás los accidentos que de ella resultan. Paris 31, calle Clery, botica Doslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Ta[illegible]

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
d2.3p v3

A los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.
Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.
Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.
Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.
Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.
Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.
A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.
Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.
Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.
El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca lo he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8pe

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribo y que ha jirado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo, quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.
El activo y pasivo queda á cargo de la nueva razon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

LA SALA DE AVISOS

En el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner Avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciónes, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que mande poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy [illegible]rilamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le diremos de ayudarla á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[illegible]2.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerorio de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanquiros y Ca.
2223 p-r-a

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA
45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[illegible]2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.
Los Secretarios.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. 2 p- v28 d-

Perdida

Anoche á las 8 ha desaparecido un caballo picaso crinudo, de le casa calle de Piedad núm. 690. Va con montura inglesa bordada, tiene la muletilla del lado de montar, vosado de poner las riendas debajo de las estriberas, tiene tapafunda de cuero, nuova con costura en el centro frente á la cabezada, mandil azul redondo en forma de la silla, Estribos de plata frances y freno del mismo metal con riendas inglesas sincha ancha igual; todo de muy poco uso á un que el estribo del lado de montar está un poquito torcido. La persona que lo entrega en la Politica ó en mi casa calle del Paraná núm.343. sera gratificada; y sino lo hiciere, le correrá los perjuicios con arreglo á derecho, publicando su nombre por teren informes—*Manuel G. Pisarro.*
n 389 24v37 d-

Regalos

Para el año nuevo. De todas clases y precios. Utiles superfluos.
Todos de ultima novedad
Flores, aguarianas, toilletes, relojeras, pilas estatuas, licoreras, tinteros, necesarios etc. etc. etc. etc. de Bronze, cristal y porcelana de lo mas artistico que hayase prodncido en Paris en fin. Un surtido selecto de infinidad de articulos adecuados para el caso y que servia muy largo detallar se hallaran á la vista.
En la Sala de Esposicion—de la Pintoreria de Monsarrat—Esquina Moreno y Buen Hrden núm 116.
Entrada Libre
n 585- 10-p

Licor anti-colérico
PREPARADO POR
TORRES Y BARTON
SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dá una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON
Droguistas farmacéuticos
BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempro listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pto

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE REONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchom Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias
Rosa del Sud
Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y Viceversa todos los Dias.
Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe Induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enformedades contagiosas (sifiliticas) los males inveterados y ademas los accidentos quo de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Doslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David
N. 2827 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES
AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puedo hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
24 d 4 15p v23

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**
Desde las 6 20 mañana y cada 20 minutos hasta 7 40 mañana; 7 40 mañana, 10 minutos, 9 0 noche; 9 0 noche, 20 minutos, 11 0 noche.
Desde las 7 20 mañana y cada 20 minutos hasta 8 20 mañana; 8 20 mañana, 10 minutos, 9 20 noche; 9 20 noche, 20 minutos, 11 0 noche.

Plaza Victoria Y **Calle Callao**
Desde las 6 40 mañana y cada 20 minutos hasta 8 0 mañana; 8 0 mañana, 10 minutos, 9 0 noche; 9 0 noche, 20 minutos, 11 0 mañana.
Desde las 7 0 mañana y cada 20 minutos hasta 8 0 mañana; 8 15 mañana, 10 minutos, 9 5 noche; 9 20 noche, 20 minutos, 11 0 noche.

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**
Desde las 5 50 mañana y cada 20 minutos hasta 10 30 noche.
Desde las 6 30 mañana y cada 20 minutos hasta 11 10 noche.

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**
Desde las 5 0 mañana y cada 20 minutos hasta 11 0 noche.
Desde las 6 0 mañana y cada 20 minutos hasta 11 10 noche.

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL
Desde las 7 10 mañana y cada 20 minutos hasta 8 30 noche.
Desde las 7 50 mañana y cada 20 minutos hasta 9 10 noche.

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 6 20 »
» 7 50

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Esta[illegible] [illegible]lma
Para la sali[illegible] [illegible]os trenes
á las [illegible] mañana.
» 1[illegible] 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36
» 4 36 »
» 6 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman é Plaza Victoria.
(Via Lima.)
Desde las 8 30 mañana y cada 20 m'tos hasta 3 30 noche | Desde las 6 50 mañana y cada 20 m'tos hasta 3 50 noche / Desde las 7 0 mañana y cada 20 m'tos hasta [illegible]

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero el servicio de los trenes será como sigue.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1		4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40	†40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2		..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..		..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10		..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40		..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10		..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10		..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30		..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x		..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30		..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10		..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1[illegible]	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1[illegible]	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1[illegible] x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1[illegible]	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2[illegible] x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2[illegible]	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2[illegible]	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2[illegible]	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2[illegible]	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2[illegible]	5 x	6-30	7-45	10-4[illegible]

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro

RAMAL A LOS

SALIDAS ESTACIONES	1°	9°	REGRESOS ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llda)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (ss)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

[illegible] Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en pacular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando medlocena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docede targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que va 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes forafias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS REATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillanas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tam natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este eslecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubls que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con aglo al traje que vista
Pe[illegible]

PÍLDORAS Y UNGUENO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los mas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para puriar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La dbidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolesncia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sista entere es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las ales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervi y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas destas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámb sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen deas enformedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras

Ungüento Hollo[illegible]ay

El Arte Médico no ha producido remedio guno igual á ese maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceracion y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia reigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los canres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrola, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, costipaos, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higao, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsao posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento e que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüeto van acompañados de ámplias instrucciones a español relativas al modo de usar le medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los pincipales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.